



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN “ANTONIO LIRA ALCALA”  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MATURÍN ESTADO MONAGAS**



**LO FORMATIVO Y LO HUMANO DEL DOCENTE: POSIBILIDADES  
DESDE LA UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**

**Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de  
Magister en Educación:  
Mención Educación Superior.**

**Autor:** Prof. Eduardo Weffer  
**Tutora:** Dra. Yusmilys Gallardo

**Maturín, Noviembre de 2013**

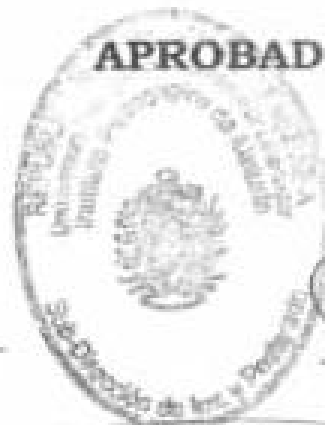


## ACTA

Nosotros los abajo firmantes reunidos el día 14 de Noviembre del año dos mil trece en la sede de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín, con el propósito de evaluar el Trabajo de Grado Titulado: **LO FORMATIVO Y LO HUMANO DEL DOCENTE: POSIBILIDADES DESDE LA UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA**. Presentado por la o (el) Ciudadana (o): **EDUARDO WEFER**, Cédula de Identidad N°, V.-17.935.850, para optar al Grado de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR**, emitimos el siguiente veredicto:

**APROBADO**

**Dra. YOSALIS ROSAS**  
C.I. 5.546.978



**Dra. IDALIA MEDINA**  
C.I. 3.967.678

**Dra. YUSMILIS GALLARDO**  
C.I. 11.774.663  
(Coordinadora)

## DEDICATORIA

*A mi Dios Todopoderoso y Jesucristo mi Señor y Salvador.*

*A mi madres, Rosa Elisa y Ana Josefina, hoy ausentes físicamente,  
pero siempre muy presentes en mis recuerdos y en lo íntimo de mi  
corazón.*

*A mi abuelita Emilia*

*A mi Padre.*

*A mis Tías.*

*A mis hermanos.*

*A la vida que me ha tocado transitar y vivir.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios por la sabiduría, inteligencia y capacidad, aspectos que son de guía e iluminan el camino emprendido a nivel profesional. Además permiten la fortaleza, constancia y voluntad para el logro de mis sueños.*

*A la Universidad Pedagógica Experimental Libertador por contribuir en mi formación y desempeño docente.*

*Al Maestro Aníbal Larez y a mi Tutora Dra. Yusmilys Gallardo.*

*A todos y cada uno de mis profesores de pregrado y postgrado.*

*A mis amistades muy cercanas, compañeros de clases y de labores.*

## INDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>iv</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b> .....	<b>7</b>
LECTURA CRÍTICA DEL TRANSCURRIR EDUCATIVO DESDE LO FORMATIVO.....	7
Educación - Formación del Futuro Ciudadano en el País.....	14
Inicios de Cambios Educativos y Sociales en el País.....	16
Transformaciones Educativas y Sociales Actuales en el Contexto País..	18
Resistencias en la Labor Pedagógica del Docente en Momentos de Cambios y Transformaciones.....	22
<b>CAPITULO II</b> .....	<b>25</b>
APRECIACIONES EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE HOY.....	25
Trasformaciones en la Educación Universitaria del País.....	27
Universidades Formadoras de Docentes.....	30
UPEL-IPM Alma Mater en la Formación de Formadores.....	32
Formación Docente en la UPEL-IPM.....	35
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>45</b>
MUTILACIONES DE LA VERDADERA ESENCIA EDUCATIVA EN EL PAÍS.....	45
práctica Pedagógica.....	45

Dispositivos administrativos y de control en la educación ..... 48

Breves apreciaciones sobre la concepción curricular de la Universidad ante realidades educativas. .... 51

**CAPITULO IV** ..... 54

NUEVOS CAMINOS, NUEVAS LUCES EN LA ACCIÓN EDUCADORA EN EL PAÍS Y EL PLANETA..... 54

**CAPITULO V** .....62

HACIA DÓNDE VAMOS EN MATERIA EDUCATIVA: ..... 62

Propuestas de nuevas finalidades y lugares a conceder a la idea de Educación- Formación Ciudadana y Docente desde lo Humano. ....62

**LISTADO DE REFERENCIAS** ..... 77



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATURÍN “ANTONIO LIRA ALCALA”  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MATURÍN ESTADO MONAGAS



**LO FORMATIVO Y LO HUMANO DEL DOCENTE: POSIBILIDADES  
DESDE LA UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**

**Autor:** Prof. Eduardo Weffer  
**Tutora:** Dra. Yusmilys Gallardo

## **RESUMEN**

La educación como un acto de vital importancia en la sociedad, constantemente está siendo objeto de miradas, reflexiones, cambios y transformaciones, que sin duda alguna buscan ajustarlas a los requerimientos y necesidades que se viven y experimentan en la actualidad. Es así que en los actuales, estamos sumergidos en nuevos caminos investigativos y de aportes teóricos, filosóficos, psicológicos y legales que buscan posicionar la tarea de educar en un elemento trascendental de humanización ante escenarios de competencia, rivalidad, tecnicismo, racionalismo, parcelamiento disciplinar del conocimiento, crisis sociales y otros aspectos degradantes y divisorios en la sociedad de hoy. Resulta evidente además que la formación de las nuevas generaciones, y a su vez la del futuro docente, necesariamente ameritan estar enmarcada dentro de dichas dinámicas sociales para generar cambios positivos y consolidar así una sociedad cada día más justa, donde se resalte lo subjetivo y humano, la igualdad de condiciones, entre otros intereses consagrados en documentos legales y curriculares vigentes en el contexto país. Ante tales circunstancias, lo Formativo y Humano constituyen dos aspectos claves en las transformaciones educativas de hoy, debido a que, enfatizan la necesidad de asumir replanteos y redefiniciones en argumentos, actitudes, currículos y modos de ver y emprender la acción pedagógica y educadora. En el presente ejercicio investigativo y hermenéutico de tipo documental, se mostraran inquietudes, reflexiones y posibles sugerencias que de una u otra manera buscan dar un aporte a la educación en los actuales momentos de transformaciones sociales y educativas, que enfrenta la nación, a fin de proyectar nuevos caminos, formas y maneras de encontrarnos con nosotros como docentes y nuestros estudiantes para así apreciar, propiciar y atender el acto de educar para la vida y no para la competencia.

**Descriptor:** Educación, Transformaciones, Formación Docente, Humano, Ciudadano.

## INTRODUCCION

Son muchas las instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, filósofos, educando, padres y representantes, que han emprendido acciones para favorecer cambios y progresos en la educación., mediante libros, filosofías, cursos, medios de comunicación, mejoras salariales, formaciones, investigaciones, uso de tecnologías, entre otras. A pesar de ello, aún persiste y se evidencia en algunos actores, una resistencia a los cambios, que previo estudio contextual buscan redimensionarla para generar beneficios en la formación y preparación del ciudadano de hoy, con plenas cualidades humanas de existencia y convivencia. Entonces ¿Qué hace que predomine el fracaso -si pudiera llamarse así- en los espacios educativos? ¿Qué es Educación? ¿Cuál es la Escuela y/o Universidad Ideal? ¿Aquella que forma trabajadores útiles, eficientes y de comprobada calidad para ser insertados en la fábrica y/o sociedad? o ¿Aquella que permite desarrollarnos individual y colectivamente desde lo humano, para ser libres y solidarios, para entender la realidad y transformarla?.

Se hace necesario reflexionar entonces en cuanto a la formación universitaria en la que fuimos y aun estamos sumergidos, desde la óptica de formación y apropiación de un pensamiento integral, desde lo que involucra la intersubjetividad y convivencia humana, además desde los desafíos y transformaciones que se hacen sentir en pleno siglo XXI. La idea de educación pareciera estar encerrada sin mínimas intenciones de aprovechamiento e impacto de lo impredecible y en lo que involucra a la formación docente que se está dando en las universidades del país, se



encuentra signada a desajustes y desactualizaciones curriculares, a prácticas docentes que no valora y promueven lo humano, a formas y experiencias de entender, comprender y promover el acto educativo y de formación docente, entre otros elementos, que no van comprometidos y articulados con el acontecer y el impacto de sociedad moderna que nos mueve, que nos sacude, que nos obliga a emprender acciones educativas desde los espacios universitarios realmente busquen redimensionar y fortalecer la adecuada formación universitaria de los docentes del el siglo XX.

Considerando la importancia de la educación, y cómo ésta ha estado concebida en los últimos años en aspectos que realmente no atañen al perfil del docente y reclama la sociedad, siendo esta situación reflejada en la población de docentes en formación inicial –y los que están en servicio-. Muchos de ellos llegan al ejercicio de la práctica docente y se enfrentan con realidades, retos, exigencias y modos de emprender el acto educativo que la tornan como desconocidas por ellos, lo cual pareciera no estar en consonancia con lo que verdaderamente involucra educar.

Es importante resaltar el pensamiento integral y su influencia en el ser humano en la labor educativa, y más aun en la formación universitaria del docente, donde el sentir, hacer y conocer deben permanecer en una dialógica permanente, a fin de posibilitar nuevas miradas y nuevas intenciones educativas, que consoliden y coadyuven en la pertinente formación universitaria.

Lo antes planteado permitirá al docente en formación inicial, comprender y asimilar muchos aspectos que están inmersos en las transformaciones que buscan generar mejoras y real pertinencia en la formación del ciudadano, donde sin duda alguna el accionar docente es uno de los aspectos de mayor relevancia, por ende la misma debe estar

comprometida y ajustada a los cambios que se promueven en el mundo de hoy en la sociedad. Además poseer permanentes actitudes éticas como dignos argumentos de la profesión docente, disposición al constante crecimiento personal y apropiación de una práctica pedagógica que influya en la necesaria formación integral del sujeto, cónsono con realidades y contextos donde se desenvuelve el mismo a fin de garantizar su acorde integración y convivencia ciudadana en la sociedad, sin dejar a un lado la valoración de lo humano y lo estético del ser.

Es entonces evidente que existen nuevas formas de Educabilidad, que promueven la ruptura y desarraigo de modos de enseñanzas y aprendizajes que buscaban la formación utilitaria del ser, como recurso, como ente productivo para la fábrica, la cual nos posiciona en una nueva forma de educar-nos, de construir una nueva sociedad, una alternativa de transformación que nos reclama enrumbarnos por nuevos caminos de formación en todos los espacios, especialmente en espacios universitarios de formación docente, que sin duda alguna toma en cuenta escenarios y acontecimientos de modernidad, evolución, traspaso de fronteras en la convivencia y comunicación humana.

Ante esta realidad, surgen en el investigador, algunas inquietudes a fin de encontrar posibles respuestas, reflexionar, debatir y mostrar un panorama a través del proceso hermenéutico, para lo cual se construyen los siguientes sentidos de la investigación:

- Reflexionar en la idea de Educación en el transcurrir histórico desde la perspectiva de formación para la vida.
- Plantear opiniones que promuevan la reflexión y debate en lo que corresponde la huella originada y heredada en la educación y su impacto formativo en el ciudadano de hoy.

- Indagar en los aspectos relacionados con la formación del docente de hoy que influyen en los cambios y transformaciones educativas que insertan una nueva noción de educación en el Siglo XXI en concordancia con lo humano y las necesidades del país.

La presente investigación, plantea en cinco capítulos el abordaje teórico y reflexivo del proceso de transformación de la práctica docente. Además, de comprender su abordaje pedagógico en función de lo humano y subjetivo del ser, con la intención de reconocer y asumir posición ante los cambios y las bondades de la Educación. Para ello, a continuación se describen la intencionalidad plasmadas en cada uno de los capítulos desarrollados.

En el capítulo I, se exhibe de manera breve el transcurrir histórico de la acción educadora desde la antigüedad, partiendo desde una perspectiva universal, hasta lo contextual de la nación, y como esos acontecimientos han sido de influencia en la educación del país de acuerdo a las intencionalidades que se aspiraban en cada momento histórico. Lo cual permitió identificar y reflexionar en cuanto a las influencias tanto positivas y negativas que se originaron en el marco de la formación humana y para la vida del ciudadano. Se detallan los cambios que se han venido dando en la nación y que la universidad esta llamada transformarse para estar en consonancia con la formación del futuro docente, a fin de sensibilizar, orientar y contextualizar la preparación universitaria del docente en formación.

En el capítulo II, se aprecia de manera puntual las transformaciones que se vienen gestando en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en cuanto a la formación docente, la educación, los motivos y pretensiones de la misma y su correspondencia con los cambios actuales. En este apartado se trata de comprender como estos cambios, desde la idea de formación proveen al futuro profesional, para ejercer su práctica docente, considerando

lo humano, la convivencia y participación ciudadana que se aspira consolidar en la sociedad de hoy, con la intención de reflexionar, revisar aspectos curriculares, replantear lo necesario y emprender juntos actitudes y acciones que posibiliten y generen en los estudiantes la justa pertenencia y preparación en tan valiosa e importante carrera Docente.

En el capítulo III, encontramos una mirada dual de realidades educativas en cuanto a lo formativo, tanto en la formación emprendida en la educación básica como en la educación universitaria, específicamente en la formación docente y como estas se asemejan y repercuten en la practica pedagógica constatada y por ende formación inicial del profesional de la docencia, a fin de revisar nuestro desempeño, reflexionar y sentirnos conscientes, preocupados y comprometidos por mejorar el ejercicio profesional.

En los capítulos IV y V, se pretende contextualizar teóricamente y reflexionar en relación a las aspiraciones centrales que inserta la nueva idea de formación en cuanto a lo “humano y convivencia ciudadana”, los retos y desafíos que se exigen en los distintos escenarios educativos ante las realidades que se viven, al respecto se plantean posibilidades y/o propuestas que permitan la reflexión y cambios de actitudes y prácticas educativas en el docente de hoy, para generar otra mirada y otro accionar del acto educativo y en concreto propiciar un aprendizaje para toda la vida.

Las intencionalidades antes planteadas, se encaminan en la presente investigación a través de la metodología de Diseño Bibliográfico, y se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa de material documental, caracterizado por el análisis de la información escrita, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas de la temática desarrollada.

Se ubica en el Nivel Histórico, para comprender y analizar el pasado, reconstruir e interpretar los hechos, ideas, transformaciones del pensamiento y la práctica pedagógica en el devenir del tiempo, su objetivo primordial es una búsqueda crítica de la realidad y la verdad en la que se sustentan los acontecimientos del pasado” (Palella, 2006, pág. 106). Es así como se despliegan inquietudes, reflexiones y argumentos a través del ensayo crítico y reflexivo, pues de esta manera se posibilitan miradas ante realidades encontradas, experimentadas y documentadas y aun ocultas, que me inquietan a plantearse en los actuales momentos preguntas que quizás no se le hallen respuestas, quizás un camino investigativo que nunca culmine, una búsqueda constante sobre ¿cuál es la naturaleza del acto de educar y de aprender desde la intención formativa del ser y del docente? ¿Qué fallas tenemos? y de esta manera proyectar ideas y aportes.

## **CAPITULO I**

### **LECTURA CRÍTICA DEL TRANSCURRIR EDUCATIVO DESDE LO FORMATIVO**

La acción educadora se encuentra en la humanidad desde siempre y su concepción ha tenido muchas intencionalidades y matices a lo largo del tiempo, por ende ha estado inmiscuida en aspectos sociales a nivel de planeta que han afectado – y aun afectan e influyen- directamente y de manera reciproca la dinámica de convivencia cívica y humana de todos los sujetos que nos interrelacionamos en la diaria cotidianidad.

Aspectos que sin duda alguna son característicos de la formación recibida durante muchos años en los espacios educativos y de sociedad, precisamente por intencionalidades establecidas en la acción educadora y por actitudes e ideales individuales y familiares de quienes promueven la educación en los diferentes escenarios de la sociedad, empezando por el hogar.

Hoy por hoy la era moderna y con ella los avances tecnológicos: el internet, redes sociales, tecnologías de la comunicación e información entre otras, también causan una serie de influencia en la acción educadora, bien sea para favorecerla o desfavorecerla. Dichas situaciones inserta la necesidad de asumir una nueva dinámica educativa en el planeta, obligando a los docentes de hoy a replantear su acción pedagógica, la cual debe de estar ajustada a los cambios que se están dando y se avecinan de manera acelerada en la sociedad.

Por lo antes planteado, se hace necesario considerar, estimar y reflexionar escenarios educativos y sociales del pasado y del presente,

que nos permitan ahondar en los resultados formativos de la humanidad de hoy, que dan lugar al entramado de experiencias, educación recibida, modos de vida, ideales, actitudes que a lo largo de nuestro transcurrir de vida nos han marcado y por ende, se resaltan y sustentan la práctica pedagógica asumimos de hoy como profesionales de la docencia, esto debido a la concepción de educación y docencia asumida, vivida y experimentada en tiempos pasados, desde la educación recibida en diferentes contextos y más aun desde la formación universitaria que nos tituló como profesionales de la educación.

### **Evolución y realidades de los espacios educativos y su intención formativa.**

En la antigüedad, específicamente en Atenas Clásica, no existían escuelas, sino se halló la denominada Academia de Platón, quizás no como una institución de educación para masas o grupos específicos, pero sí a través de ella se permitía y promovía la reflexión, el pensamiento, el crecer intelectualmente, sin embargo sólo tenían acceso a la misma, personas de alto estatus social o privilegiadas económicamente.

Posteriormente la educación estuvo direccionada por la Iglesia Católica durante el Siglo XVIII donde la idea de formación se consideraba como una “instrucción obligatoria” para los esclavos de la época y esta a su vez tenía un énfasis militar, rígido, mecánico, opresor a fin de prepararlo para las guerras que se daban en ese entonces y el estado de manera muy inhumana, horrenda y descabellada se deshacía de aquellos sujetos que durante una preparación recibida, no alcanzaban o cumplían con el perfil ideado o establecido para esa época, esto debido a que predominaba el castigo y fuertes experiencias para moldear conductas a través del dolor y opresión.

Para el Siglo XVIII, se producen modificaciones en el hacer educativo, y es donde ésta empieza a recibir la connotación de educación “pública, obligatoria y gratuita” y es específicamente a finales del siglo XVIII y principio XIX donde nace la “Escuela” en Prusia (Continente Europeo), como un espacio de – formación- instrucción para garantizar un pueblo dócil, obediente y prepararlos para la guerra. De esta manera se garantizaba el mantenimiento del régimen de gobierno de dicha nación, además esta nace también bajo una concepción Positivista, pues a través de la misma se esperaban resultados tangibles, observables en la conducta de quienes recibían dicha formación signada por la instrucción, esto también para favorecer al desarrollo y mantenimiento de una economía industrial, debido a que fue considerada como la respuesta ideal a la necesidad de trabajadores para ser insertados en las industria de los empresarios de ese entonces; esto para fortalecer el régimen económico capitalista y desarrollista, sin importar o tomar en menor consideración la condición humana, siendo las fundaciones o instituciones benéficas las encargadas de financiar las escuelas para conservar la “gratuidad”.

La estructura social que nos ha dejado la educación forjada en todos los momentos históricos, está fundamentada en hacer del espacio educativo “una fábrica” de ciudadanos y actualmente esta realidad –aun evidente- cobra cada día mayor fuerza y establecimiento gracias a la labor del docente que la mantiene y garantiza en su crucial hacer educativo, pues es resultado de ese mismo tipo de formación, por ende su acción es de fiel cumplimiento al arraigo educativo tradicional, donde se aspira y consolida la formación de sujetos obedientes y eficaces, etiquetados y valorados por números, calificaciones y estadísticas de rendimiento, adiestrados de una manera rígida, militar, mecánica, donde el comportamiento se amolde a las ordenes y sumisión, individuos siempre subordinados, como se requerían – y pareciera



que aun se requieren- en la industria o fábrica, teniendo como dispositivo de control y dominio “las filas” “el timbre” “la sumisión” entre otros aspectos, ocasionando esto el establecimiento de poderes, la división de clases, la polarización de países como potencias económicas a nivel de planeta, el deterioro de lo humano y conservación del ambiente y la ecología, de igual manera la no reflexión y apropiación de un pensamiento creativo, critico y reflexivo. En este sentido Duch y Chillón (2011) manifiestan:

Es preciso levantar acta, con todo, de que ni unos ni otros diagnósticos bastan para comprender una crisis ubicua cuyas grietas se infiltran y ahíncan por doquier, tanto que es indispensable afinarlos recurriendo a otro de índole humanístico, sin el que resulta imposible identificar y curar la dolencia. A sabiendas, eso sí, de que ello implica remar contracorriente justo cuando las humanidades-...-están sufriendo un desahucio sin precedentes. (Chillon & Duch, 2011, pág. 1)

El modelo de educación de origen Ruso , causó impacto extraordinario para los grandes empresarios y dueños de industrias -pero para nada favorable para la especie humana- a muchos ámbitos geográficos y se fue expandiendo a nivel mundial y hoy la encontramos en la gran mayoría de los países del mundo, con una intención de masificación educativa, igualdad de acceso y oportunidades pero con esencia de dominación de clases y control social, generando una fuerte deshumanización en la sociedad, y más aun en la esfera planetaria, sobre todo en los países de alto desarrollo económico, generando paralelamente diferentes clases sociales y “tipos de escuelas o instituciones educativas”: públicas, privadas, para ricos, rurales, militares, internados, para hijos de trabajadores, para la clase media, entre otras, donde las realidades son muy distantes, los objetivos e intereses son muy distintos una de otra, donde todas se esfuerzan por acoger gran cantidad de estudiantes, es decir garantizar el acto de masificación educativa, pero todas

y cada una con intencionalidades prioritarias del momento epocal en la concepción de lo que realmente involucra Educación y por ende Formación.

Y es así que durante mucho tiempo ha permanecido este tipo de educación en los espacios formativos de los sujetos de aprendizaje, donde prevalece la competencia, el individualismo, la exclusión porque siempre esta favorecido el “mejor”, el que mejor se desempeña, el que posee mayor conocimiento, esto a través de la implementación de evaluaciones, donde todos tienen que demostrar el mismo nivel de conocimientos y desempeño, de lo contrario, aquel que no lo logra, sencillamente “se queda”, se estanca, no prosigue, no continua de manera regular en su proceso educativo, aun pasa a ser rechazado y olvidado por el docente en los espacios formativos, sencillamente porque se centran en dar contenidos, en rendimiento, sin permitirle ningún tipo de oportunidades y más aun sin verificar que motivos origina ese desempeño desfavorable, tachándolo y etiquetándolo de “no apto” y muchas veces como estudiantes con problemas de índole psicológicos, de adaptación o de aprendizaje, desconociendo así su diversidad o ritmos en su proceso de aprender.

Esta realidad se ha instaurado de manera muy arraigada en la formación experimentada tanto en la escuela como en la universitaria, y más aun en la formación para asumir responsabilidades de docencia, haciéndonos mantener y concebir el acto educativo como un acto de selección, de clases obligatorias y descontextualizadas, de presiones, premios y castigo, estándares de evaluaciones y calificaciones, medir conocimientos y comparar entre otros aspectos aberrantes y nada humanizado, desconociendo al estudiante como un ser único, con potencialidades, habilidades, ritmos de aprendizajes y capacidades muy distintas al resto de sus compañeros. Es así que “la escuela es hoy, un espacio muerto, triste, aburrido, gris, insípido, intranscendente. Los niños van

allí a la fuerza, los adolescentes van allí a la fuerza, los jóvenes van allí a la fuerza” Lanz (2010:15)

Ante esta realidad, y aun cuando se han venido dando avances, transformaciones y replanteos de la labor educativa en muchos países del planeta, especialmente en América Latina, esto debido a las huellas que la educación tradicional basada en el tecnicismo y en lo racional, implantada durante el devenir histórico, dando origen a una sociedad, que en la actualidad evidencia muchos elementos que aun no garantizan el pleno vivir de la persona y por ende su desarrollo y desenvolvimiento para una vida justa, plena y feliz.

Se hace necesario entonces, un espacio de reflexión de la labor pedagógica emprendida a diario en los espacios educativos por quienes ejercemos la docencia como profesión -al igual en quienes se están formando para asumirla-, y como la misma está cada día alejada, encerrada y ajena a los acontecimientos sociales que traspasan, trastocan y circundan dichos espacios, en los cuales como docentes estamos ausentes, quizás cómodos, despreocupados, con temores, sin alternativas, sin herramienta para abordarla, sin ninguna voz influyente y de impacto formativo desde el acto de educar, que haga sentir y reflejar nuestra importante labor en la sociedad a fin de favorecer en ella, de acuerdo a las realidades contextuales y transformaciones sociales de planeta y país o realmente nuestro accionar docente es el resultado de la formación escolar y universitaria recibida por años y por ende en muchos escenarios se justifica nuestra desarticulada, pasiva y poco influyente labor educativa.

El accionar educativo y la práctica pedagógica en los actuales momento es promovida y sustentada en correlación a las transformaciones educativas del presente, y es asumida con ideales de Grandes Pensadores

Filosóficos y Pedagógicos de mucho auge en el continente Latinoamericano, entre ellos Paulo Freire, Guillermo Follari, Simón Rodríguez, es entonces una de las presentes intenciones de investigación, reflexionar en cuanto a nuestra práctica docente, fin de encontrarnos con nosotros mismos y debatir qué está bien y qué debemos mejorar para así confrontarnos desde escenarios de formación docente y prácticas del docente en ejercicio, para asumir conciencia plena de lo que acontece en los actuales momentos en los espacios educativos y proseguir caminos que busquen transformarnos y mejorar esa realidad que no favorece, que no gana, que interrumpe, que causa malestares en nuestros estudiantes, y el futuro de la sociedad.

Podemos pensar que resultaría una tarea difícil, pero no imposible, pues es duro y hasta desmotivador en muchos casos, encontrar espacios educativos donde persiste el dogmatismo, el aburrimiento en las clases, la competencia, el conflicto, el rechazo, el castigo, la división de “excelentes” “buenos” y “malos”, docentes dictando clases con un lenguaje vacío, sin afectividad, sin nuevas palabras que busquen armonizar el encuentro educativo.

Amarrados a llenar el pizarrón de lógica, de cálculo y contenidos, encontrándonos con estudiantes limitados a callar, obedecer, hacer silencio y permanecer mudos, cumplir de manera subordinada y mecánicamente, repitiendo y memorizando clases y comportamientos sin ningún tipo de reflexión y empleo del pensamiento crítico, nada útil para la vida y realidades específicas que enfrenta el estudiante, “la escuela... no está cumpliendo con su (aparente) misión de resolver los problemas de convivencia, de desintegración social, de fragmentación, de iniquidad...” Skliar (2011: 1).

Es así como la labor educativa aun asume una actitud desfavorable, debido a que aún se mantiene la instrucción en conocimientos fragmentados, instrumentalizados sin ningún tipo de visión holística, completa, integral y

profunda, imponiéndose a tal manera, que son nulos o mínimos los espacios para la problematización, para indagar, verificar e investigar en lo que inquieta, en lo que preocupa, en lo que se enfrenta a diario en la realidad circundante, influyendo este tipo de formación en el transcurso de vida del estudiante y por ende su formación universitaria, desempeño profesional y convivencia familiar y social, trayendo esta situación secuelas trágicas que hoy encontramos en la convivencia humana.

Los estudiantes asumen el aprendizaje como un proceso frío, rígido, difícil, aburrido, presionado esto a través de una didáctica que concibe el conocimiento de manera parcelada, especializada, muy específica, dándole relevancia a la lectura, escritura y matemáticas –que no está mal, pero no es lo elemental-, direccionando al estudiante en clases donde las preguntas y respuesta son estándares y planificadas, haciendo del espacio formativo un espacio de total sumisión, obediencia y eficacia, tanto de docente como cumplidor de currículo y dador de contenidos y un estudiante como el depositario de ese legal conocimiento, como un número más, una estadística, una calificación, ocasionando más y perpetrando más la deshumanización, evidenciándose la poca preocupación del estudiante como una persona, que siente, que padece, que piensa y reflexiona.

### **Educación - Formación del Futuro Ciudadano en el País**

Al realizar una retrospectiva del acontecer educativo en nuestro país encontramos momentos cruciales y de mucha significación que al transcurrir de los años han venido forjando el devenir de lo que en la actualidad encontramos y experimentamos, en los actuales momentos y esta a su vez en la proyección que realizamos al mismo para el futuro. Realizada paráfrasis al documento de Saavedra, Luis (2011) titulado: Historia de la

Educación en Venezuela; aborda aspectos históricos relevantes en la educación venezolana durante momentos históricos cruciales desde el siglo XVI hasta el año 1999 cuando inicia la V República y última hasta el momento en nuestro país, me permito ahondar en ellos:

Durante el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX se dieron inicio a la construcción de las primeras escuelas y colegios universitarios en lo que se consideraba para ese momento como la “Provincia Venezolana” , la cual se fundamentaban en el Humanismo Clásico, el Escolasticismo y Liberalismo, fungiendo como propulsores de tan importante iniciativa personajes como Andrés Bello, Don Simón Rodríguez, Miguel José Sanz junto a la Iglesia Católica, estos a pesar de cumplir con parámetros de la Colonia Española, consideraban que Venezuela requería de una Educación adaptada a su realidad, ideas que fueron aplaudidas por Simón Bolívar esto en concordancia con sus ideales de independencia.

Más tarde a mediados del siglo XIX, se implementan acciones y mecanismos para regular y administrar las acciones de índoles educativas e instruccionales, se crea el Ministerio de la Instrucción Pública, se crean los estatutos de Estudios Universitarios e inicia la Educación Normal y la Escuela Técnica de Artes y Oficios, durante esta época Venezuela se encontraba en plena era republicana e independentista, la acción educativa aun estaba sometida a los estatutos y normas de la Colonia Española, aspectos que siempre fueron criticados por Simón Rodríguez, quien para ese momento siempre mantuvo la inquietud por realizar modificaciones, logrando una de ellas en ese momento como lo es el trabajo cooperativo y la educación para el trabajo, técnicas y oficios.

Ya iniciado el siglo XX Venezuela ya como una nación libertada del yugo español inicio una etapa de renovación y cambios en la labor educativa, para ese momento se trataron de promover acciones pedagógicas basadas

en grandes pedagogos europeos y norteamericanos como Pestalozzi, Fróebel, Montessori y Dewey , las cuales no tuvieron mayores resultados y produjo ciertas crisis y decadencias en los espacios educativos pero a cierto modo prevalecía aun la misma intencionalidad educativa escolástica regida por la iglesia católica, favoreciendo además la era científica e instrumentalista para ese momento histórico.

Para los años 1936 empezaron nuevas reformas e implementación de instrumentos legales y programáticos para hacer de la educación venezolana un elemento que asegurara cada día el vital desarrollo de la sociedad, es entonces cuando en 1940 se crea la Ley de Educación, en 1944 se implementan programas de estudios, en 1969 se reforma la escuela técnica y en 1980 la Educación Básica, dando origen más tarde 1996 a un Nuevo Currículo Básico Nacional, este último fundamentado en el Pragmatismo y Reconstruccionismo, resaltando la configuración de una “Nueva Escuela” esto tomando en poca o nula consideración al Humanismo. Además ocurrieron modificaciones en la educación técnica, planes de estudios y la transformación del Ciclo Básico Común y Media Diversificado y Profesional, aumenta la creación de Institutos Universitarios y Universidades, (fin de la paráfrasis).

### **Inicios de Cambios Educativos y Sociales en el País**

Con la Aprobación de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999**, comienzan a gestarse nuevos replanteos administrativos y legales en cuanto al acontecer educativo de la nación, pues los intereses fundamentales de la misma en pro de la nación –según reza en la misma- es garantizar la democracia participativa y protagónica del ser social, es decir de cada uno de nosotros como habitantes y ciudadanos debemos asumir ya una noción de sujetos con relación social permanente de

ayuda, de cooperación, de colaboración con el otro, sin dar cabida al individualismo, el egoísmo y la competencia.

Por otra parte resalta la responsabilidad del Estado de garantizar plenamente los derechos humanos, los valores que garanticen una vida justa y en colectivo y por ende la tolerancia en la diversidad de pensamiento y posturas políticas. Al cumplir cabalmente lo antes expuesto, se evidencia entonces sus fines esenciales, la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, la profundización del ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa, solidaria y amante de la paz y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente. Para el logro de dichos fines se establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales.

Son muy acertados los cambios que promueve la nueva Constitución, realmente son pertinentes y muy necesarios pero aun después de más de 13 años de su aprobación, aun persisten y profundizan las luchas en lo social, económico y político por desistir del paradigma en el cual fuimos formados, y asumir una nueva visión de sociedad, la educación del país, constituye uno de los aspectos aliados para lograr tal finalidad expresada en la constitución, pero son iguales las resistencias y controversias.

Las principales acciones que garantizan el desarrollo y avance de una nación, son las acciones que ocurren en los espacios formativos y de educabilidad – en todos los niveles- y el impacto que las mismas generan a la sociedad, son las relaciones que se dan ámbitos educativos y en la familia la que permiten la elevación del nivel cultural y educativo de los habitantes de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia, además la formación integral que se brinda en las universidades con correcta pertinencia y sentido de país al servicio de los intereses que favorezcan a una sociedad cada día



más justa y humana, permitiendo al estudiante o egresado universitario y de cada nivel educativo insertarse a un mundo universal, globalizado con una base bien sólida en cuanto a su cultura e identidad nacional, resaltando sus intereses en ella y la defensa de mantenerla.

### **Transformaciones Educativas y Sociales Actuales en el Contexto País**

En Venezuela está inscrita dentro de “cambios y transformaciones” que vienen dándose en la nación desde el año 2003 en materia educativa, con la implementación del nuevo **Diseño Curricular Bolivariano**, denominándose la educación como “Educación Bolivariana” o “Sistema Educativo Bolivariano” esto principalmente porque su diseño, filosofía y basamento etimológicos están fundamentados en los ideales de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, personajes de gran relevancia en la historia venezolana, ésta transformación busca implementar cambios y promover principios y orientaciones profundas y nuevas, a fin de fortalecer la cultura y la reflexión, garantizar la esencia humana del acto educativo y erradicar con actitudes de resistencias, opresión y dominio de ideales que a juicio del Estado fueron sembrados y observados durante muchos años, además busca garantizar los deberes y derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, afianzando así la democracia, la calidad educativa, y su carácter gratuito y obligatorio para todos y en todos sus niveles, subsistemas y modalidades hasta el pregrado de la Educación Universitaria.

La Educación Bolivariana nace con la inquietud de originar en el País nuevas formas convivencia en sociedad, nuevas actitudes ante el saber y el aprender, esto a través de la proyección y profunda valoración del trabajo solidario y colectivo, los saberes populares y la identidad nacional, en pro de favorecer a un mayor “conocimiento social” a través de la reflexión de contenidos nuevos realmente contextualizado con las realidades, problemas

y exigencias del entorno social del estudiante, además insiste en la constante renovación pedagógica del docente, la justicia social, la formación integral y la participación protagónica de los involucrados de la misma, a fin de ir avanzando en mejoras de aspectos desfavorables en la educación durante años para así dar cabida entonces a cambios que buscan abandonar y erradicar esa Educación Tradicional – Educación Heredada- a una nueva idea de educar.

Los procesos curriculares de transformación educativa antes mencionados, buscan corresponder a las necesidades educativas que surgen en la sociedad a fin de no perjudicar el derecho a la educación de todos los ciudadanos de la nación, el Estado como ente garante del mismo, fundamenta la Educación, en el marco lo que establece la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, al respecto el artículo 102 señala:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado asumirá como función indeclinable y de máximo interés para todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social circunstanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios en esta constitución y en la Ley.” (p.22)

Asumiendo lo planteado en la Carta Magna, El Sistema Educativo Venezolano debe garantizar la Educación a todos los habitantes de la nación sin ningún tipo de excepción ni discriminación, esto como derecho humano y deber social, es decir este derecho debe concretarse en cada uno de los

ciudadanos en la cotidianidad de su vida, en lo social, espiritual y ético, resaltando en todo momento del abordaje pedagógico con los estudiante como un proceso que involucra la socialización permanente en saberes, conocimientos e intercambio de experiencias que se desprenden de la dinámica de la relación escuela- familia- sociedad, a fin de fortalecer la democracia, la participación, el dialogo y una visión compleja e integral del mundo y realidades que los rodean y desde allí emprender alternativas transformación, valoración y cambio como aspectos actitudinales que resultan de los aprendizajes abordados en los espacios educativos.

De acuerdo a lo establecido en la Carta Magna y las finalidades y principios del Sistema Educativo Venezolano se centran promover un modo de vida en el estudiante, donde este en constante sensibilización y compromiso con la sociedad donde convive, su cultura, sus tradiciones, sus raíces originarias y otros aspectos propios de su cotidianidad y entorno social, asumiendo una concepción de vida desde lo humanista, ambientalista e integracionista, impregnada de una dimensión popular y espiritual. Al cumplirse cabalmente estas aspiraciones, se concreta y evidencia entonces una educación integral y de calidad, al respecto el artículo 103 de la misma plantea:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizara una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas. El Estado creara y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo...” (p22)

Para dar respuesta a lo promulgado en la carta magna, la nueva **Ley Orgánica de Educación** aprobada en el año 2009 pretende reformular de manera total la educación en nuestro país, y posee principios y valores que impulsan a la educación hacia un cambio tal como lo refleja el artículo 3, el cual señala que los:

“principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión...”

Como se puede observar en cita anterior, se resalta que la educación está llamada a favorecer plenamente los principios que permitan la formación de un ser integral, que pueda estar y vivir plenamente en el país, con vivencias reales de libertad en la sociedad, sin ningún tipo de barrera que obstaculicen la verdadera formación, al igual, la LOE resalta los valores imprescindibles en la educación impartida en el país, allí:

“...Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe”. (p.2)

Se especifican claramente los valores por las cuales tiene peso e influencia el acto educativo en nuestro país, el ejercicio de la democracia, considerada desde su definición como la libertad de elegir, de expresarse libremente en la sociedad, aspecto que directa e indirectamente la educación recibida por años no la ha propiciado, por lo explicado anteriormente, es

necesario entonces corresponder a esa intención, empezando desde los ambientes escolares a promover esa democracia, esa libertad, donde el estudiantes tenga esa posibilidad de ser lo que él quiere ser, de pensar, de aprender lo que realmente desea aprender y sus mismas necesidades individuales, familiares y colectivas así lo ameritan, esto sin limitaciones o trabas algunas y en igualdad de condiciones y atención de parte del educador, permitiendo esto lo que se señala en la misma una cultura para la paz, la justicia, la equidad, la inclusión.

De igual manera, la LOE señala que la educación está enfocada a el respeto a la vida, eso es algo irrefutable y que realmente es inherente al acto educativo pues un educador es un formador en y para la vida, de la misma manera la educación contempla el verdadero disfrute de la misma, sin hacerla complicada y difíciles para los estudiantes al menos desde y en los espacios educativos, estamos llamados a eso, de esta manera consecutivamente va ir dando resultados positivos en otras características que se plantean, entre ellos, la convivencia, la cooperación, la valoración social, el bien común entre otros aspectos que en la actualidad son promovidos a través de la transformación educativa y que como docentes debemos de cooperar con ella, con una actitud investigativa, de pertinencia, pensamiento crítico en busca de garantizar mejoras en la sociedad.

### **Resistencias en la Labor Pedagógica del Docente en Momentos de Cambios y Transformaciones.**

La labor pedagógica del docente pareciera estar impregnada de manera muy interna y hasta inconsciente a reproducir el modelo educativo con el cual fue formado o instruido, aplicándolo tal cual, descuidando nuevas o acordes intenciones pedagógicas que se vienen generando en el país y en el mundo en pleno siglo XXI.

La sociedad ha cambiado y cambia permanentemente y toda teorización filosófica, pedagógica, sociología y psicológica que tiene que ver con el acontecer educativo del presente, promueve acciones humanizadoras muy profundas, basadas en los valores, en el desarrollo evolutivo, personal y social de la humanidad, paz, felicidad, solidaridad, igualdad y todo lo bonito y hermoso que ella debe de promover y que están reflejadas en las teorías y metodologías educativas, pero la realidad que se aprecia es todo lo contrario en la mayoría de los espacios educativos, prevalece el materialismo, la competencia, la violencia emocional y hasta física, todo ámbito educativo dice promover la educación para la paz, pero de manera directa e indirecta se educa para la competencia.

En la mayoría de los espacios educativo, se resalta y se toma en cuenta a los “mejores” pero se desprecia y poco se toma en cuenta al resto que no alcanza el mismo nivel, afianzando esta situación el individualismo, la desintegración y el permanente conflicto. El acto educativo está llamado y posee gran responsabilidad a asumir la necesidad desde lo más interno del ser, para así anular la cultura mercantilista, la miseria de lo humano y la guerra para centrarnos en la espiritualidad y lo humano del ser, y el sentir del sujeto influenciándolo en lo que lo mueve, lo conduce, lo apasiona, lo inquieta, lo hace reflexionar, pensar y actuar.

Estamos en presencia de una crisis, pero no la reconocemos, nuestra actitud ante la misma, es de quietud y continuidad, teniendo en cuenta que aun estamos en tiempos nuevos, los cuales no fueron elegidos ni planificados por nosotros, pero cada día se acentúan y marcan nuestro porvenir, Nussbaum (2010).

La acción educativa desde lo que corresponde a la práctica pedagógica pareciera estar mal enfocada por nosotros los docentes, nuestra

disposición en cuanto a las transformaciones que se vienen realizando se aprecian muy simples, con pequeños arreglos externos o cosméticos, pero no profundos e intensos, o realmente se puede afirmar que no está siendo percibida con la adecuada intención y esencia que pretenden las mismas en la actualidad, o la dura realidad es que la acción pedagógica y formativa aun está arraigada a lo tradicional, así como fuimos formados, de la misma manera realizamos nuestras practicas.

Es común en muchos docentes reproducir la formación recibida en el pasado, aun cuando poseemos – o deberíamos de poseer-una formación docente universitaria ajustadas a las innovaciones pedagógicas, psicológicas y sociológicas y finalidades educativas del momento, pareciera que es más fácil y menos complicada para quienes la promovemos en los espacios educativos continuar anclado al viejo modelo de enseñanza, y lo más triste aun es que siempre quienes tienen la culpa atribuida por tales vicisitudes son los estudiantes y sus familiares o la formación recibida en anteriores niveles educativos, pues a ellos se les culpada toda debilidad, situaciones desfavorables y desagradables, desligándonos de nuestra responsabilidad como educadores, aun estando consciente de que parte de esas experiencias no gratas corresponden a los resultados de la acción formativa y pedagógica que impulsamos y realizamos a diario.

## **CAPITULO II**

### **APRECIACIONES EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE HOY**

La Educación Universitaria en los actuales momentos, es percibida como una educación “incuestionable”, pues al concebirla como una formación que genere un conocimiento con mayor preeminencia en lo técnico, instrumental y productivo que garantice una rápida inserción al mercado o al campo productivo de la sociedad, pero sin mayor relevancia en la esencia ética y humana, en el estudio de las ciencias, humanidades y letras en la preparación del estudiante universitario, cuando verdaderamente la sociedad reclama cambios urgentes en los espacios de formación donde se perfilan dos intencionalidades educativas, una busca el crecimiento económico, y otra el desarrollo de lo humano, siendo este desencuentro formativo el motivo la substitución de una razón o pensamiento integral por un pensamiento meramente instrumental, Nussbaum (2010).

Entonces, es necesario luchar contra esta división, pero la lucha no está en currículos, en la aplicación de nuevas tecnologías, en la mayor inclusión de estudiantes a carreras universitarias, sino realmente en el cambio cultura, de actitud y mentalidad que refuerce lo solidario, humano, ético, amoroso, la paz, la justa convivencia sin competencias de ciudadanos bajo la tolerancia, el respeto y el trabajo colectivo, siendo amantes de la vida feliz, no mecanizada, agitada, parcelada, segmentada, individualizada – aspectos que se propician desde la educación inicial-, sino ser un sujeto social capaz de asumir retos y lograrlos en beneficio de una mejor sociedad.



Las instituciones de educación universitaria, están insertando a la sociedad personas con una preparación académica que debe estar ajustada a los requerimientos de la misma y con conocimientos fundamentados con lo que está sucediendo y pudiera suceder en el acontecer social y educativo. En este sentido Aceituno (2008) señala que “el reto de las instituciones de educación superior es la preparación óptima de los nuevos profesionales quienes conducirán el futuro los procesos... sociales en el Estado” (p. 121-122). Tales procesos generan un impacto en los diferentes espacios de convivencia y los egresados universitarios son los primeros responsables a través de su pertinente desenvolvimiento profesional a seguir, para así operar, promocionar y ejecutar diversas maneras desempeñarse, que de acuerdo a su perfil profesional conlleve a soluciones concretas y a cierto modo ser protagonistas y agentes de transformación en la sociedad actual.

La educación universitaria a lo largo de la historia se ha caracterizado por poseer una función de formación ciudadana y profesional, debido a que la misma está orientada a una preparación sustentada en el perfil profesional que requiere y anhela la sociedad, esto aunado a los cambios que ocurren permanentemente en ella. A propósito Fuenmayor T. Luis (2008) plantea: que la universidad es la “...encargada de producir conocimientos y de formar personal capacitado para difundir, utilizar y generar, ese conocimiento...” (pág. 33)

La necesidad de promover cambios significativos en la sociedad requiere, esto a través del repensar íntegro de la educación universitaria, y esta a su vez permita la formación para el ejercicio de la vida de un ciudadano con óptimas capacidades, conocimientos y pensamiento interpretativo y reflexivo ajustado a una vocación por la carrera que estudia, a manera de proveer un desenvolvimiento eficiente en su desempeño social y profesional.

## **Trasformaciones en la Educación Universitaria del País**

De la misma manera la Educación Universitaria ha venido atravesando por una serie de transformaciones, esto con otra metodología de interacción, evaluación y participación estudiantil, apropiados a su condición cognitiva y social, para ello el estado realizado disposiciones legales que impulsen a la transformación de la educación universitaria.

Con la intención de afrontar estos retos y superarlos el Estado ha dispuesto de normativas y aspectos legales que buscan transformar la Educación Universitaria en el País. A través de dichas transformaciones se procura despertar en el ciudadano un “desencantamiento” de la formación universitaria recibida en y aun persiste, en la cual está proyectado el tecnicismo, la competencia, el materialismo entre otros aspectos de desigualdad, para “encantarse” de una formación integral que busca consolidar y asegurar una capacidad crítica ante realidades circundantes y una actuación responsable para mejorarla, para de esta manera lograr erradicar con la formación universitaria que ha permanecido en el transcurrir de los tiempos y que realmente lo que origina es una convulsión y colapso en la sociedad debido a que prevalece el individualismo, el mercantilismo y la competencia por el ser “mejor” y tener lo “mejor”, ser el mejor profesional, poseer el mejor empleo o puesto de trabajo, recibir el mejor salario y beneficios y pertenecer a la mejor institución o empresa, una educación concebida como camino a crecimiento económico.

Pues bien, quienes en su labor educativa promueven el razonamiento instrumental y de desarrollo económico, sienten temores en la educación con énfasis en lo humano, la cual promueve el potencial sensible de cada sujeto, y está caracterizada por favorecer la comprensión crítica y reflexiva, con fines que buscan la igualdad y el respeto a diferencias, siendo esta posibilidad un

aspecto que quiebra toda intención “homogeneizadora” de la visión económica de la educación, además persigue consolidar y fortalecer en el sujeto un completo bienestar integral reflejados en su vida, salud, libertad, participación, dignidad entre otros aspectos, gestando de esta manera la formación de ciudadanos con solidas capacidades de pensamiento en contra del consumismo y el estatus, Nussbaum (2010).

Es a través de la **Educación Universitaria**, se propician estos cambios y transformaciones que se vienen originando, aun desde la Educación Familiar (del hogar) y los diferentes Sub Sistema de Educación. El Estado a través de la Constitución y la LOE, intenta generar en los estudiantes de todos los niveles educativos una ética ciudadana, que va mas allá de formar a meros profesionales, sino que tenga la noción de ser ciudadanos que trabajen como ciudadanos de un país esto de acuerdo a la armonía de la convivencia en sociedad y el mundo globalizado con los actitudes de valoración y sensibilidad humana.

Es a través de la aceptación, la igualdad, la convivencia en el marco de reconocer al otro con sus potencialidades, debilidades y sentir humano lo que permite una justa convivencia en la sociedad, pues la formación que recibe el estudiante universitario debe de ir cónsona con los problemas que enfrenta la nación y el mundo a diario, esto con el fin de propiciar y dar una atención adecuada y oportuna a los mismos y superarlos, evidenciándose de esta manera otro modo de formación universitaria, donde se está en constante práctica y aporta con lo ocurrido en la localidad, el estado y el, considerándose siempre abierta a las transformaciones para que su función continuamente este a la par con los cambios sociales suscitados, asegurando de esta manera su permanente desarrollo.

En ese mismo orden de ideas, la transformación universitaria persigue y busca alcanzar el énfasis municipal y “comunitario” es decir la universidad debe propiciar actividades de impacto en las ciudades y mas específico aun, en las comunidades, sobre todo en aquellas que estén en condiciones desfavorables en cuanto a servicios básicos y calidad de vida de sus habitantes, así como también comunidades rurales, indígenas o de difícil acceso para así proyectar y permitir su consolidación, además de producir cambios que busquen disminuir las desigualdades sociales.

Este enfoque realmente siempre estuvo y aun esta favoreciendo la ciudad o urbanismos mayores poblados y con elevada actividad económica y mas por diversos motivos, lo cual ocasionó el constante desarrollo de una sociedad capitalista-industrializada, pues solo en esos espacio tenían y aun se concentran en labores la mayoría de los egresados universitarios, desconociendo completamente realidades comunitarias en ciudades y comunidades lejanas, rurales, poblaciones indígenas, que muy bien pudieron ser abordadas por dichos profesionales, a fin de realizar estudios y fortalecer su práctica profesional, ocasionando esto el afianzamiento a los que el Estado denomina desarrollo desigual y heterogéneo y por ende el individualismo, desintegración social y problemas de índole económicos.

Buscando dejar atrás esa realidad, se aborda lo “comunitario” como una acción que permite experiencias sociales de gran impacto y mucho más significativas, y la separación de lo técnico, lo instrumental, la competencia, para fortalecer a su la sensibilidad por los desasistidos sociales y a su vez el progreso, desarrollo político y social, evidenciándose esto en la actualidad a través estrategias y normas legales y universitarias entre ellas, el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario aprobada en el 2007 lo cual consiste a grueso modo en cumplir 120 horas de actividades de integración y

contribución comunitaria desde el perfil profesional que egresara el estudiante universitario.

La proyección de la Educación Universitaria como una “Educación para la comunidad” es un nuevo sentido que posee la misma en sus propósitos de transformación, pues a través de esta intención se desafía a la apropiación de nuevos patrones de comprensión, conocimientos y acciones que permitan un cambio profundo y pertinente con la manera de pensar y aprender de los estudiantes y por ende con la práctica educativa de quienes ejercemos la docencia, pues esto radica en tomar en cuenta al incertidumbre que se experimenta en las comunidades a través de las problemáticas o realidades muy particulares que encuentran en las mismas y al mismo tiempo plantear, promover y ejecutar soluciones transformadoras. Además, ésta asegura la pertinencia social, por la vinculación directa con las necesidades de desarrollo económico, social, cultural, político y educativo, que plantean tanto la transición que vive nuestro país como las expectativas de la comunidad en general, asociadas a la efectiva realización de los principios que establece la CRBV de 1999.

### **Universidades Formadoras de Docentes**

Durante el trayecto de la preparación profesional del estudiante universitario, específicamente del estudiante de la carrera de Educación, se hace necesario a manera permanente la orientación e identificación por la carrera docente, a fin de determinar su real convicción por ella y ejercerla en el futuro con toda la disposición que amerita la misma y no de con frustración y apatía porque sencillamente no tenía otra opción, se hace necesario que se reflexione sobre dicha temática, con el objetivo de promover conversaciones y debates que generen propuestas de solución, corrección y mejoras y por ende transformaciones desde el seno universitario.

En la actualidad la gran mayoría del estudiantado en su formación docente inicial, muy poco están comprometidos y motivados a ejercer acciones de transformaciones sociales y educativas, esto debido a la ausente vocación por la carrera que están cursando, es por eso que en muchas ocasiones reina la despreocupación, la pasividad y el no accionar en realidades donde el docente egresado y en formación deben actuar. De manera que la vocación y compromiso del docente en formación son cruciales y de gran peso en su futura labor pedagógica.

En el mencionado contexto educativo de las universidades que egresan profesionales de la docencia, no escapa de dichas y otras situaciones no apropiadas, desactualizadas, sin influencia positiva, debido a la falta considerable de profesionales, docentes y estudiantes emprendedores que asuman un papel protagónico y un nuevo ideario pedagógico y educativo, que conmuevan en la búsqueda de estrategias que posibiliten una proyección educativa sostenida y acorde a lo que amerita la sociedad, y más aun donde se evidencie de manera concreta una vocación y actitudes que favorezcan plenamente en el futuro ejercicio como docente, donde toda la realidad sea beneficio y no de injerencia negativa y esta sea valorada, considerada y tomada en cuenta de manera que la misma sea una inquietud en el acontecer educativo y no de frustración, depresión o apatía.

Otro de los aspectos que afecta de manera negativa el proceso de formación universitaria del docente, es la falta de acuerdos, conversaciones y articulaciones entre el Estado y todas las Universidades formadoras de docentes, debido a que en la mayoría de los casos son pocas las que son tomadas en cuenta para unir esfuerzos en la elaboración, planificación de programas y proyectos que son impulsados y normados desde los entes rectores de la educación en el país, además la inexistencia de una ley que

garantice dicha articulación en lo que respecta a la “Formación Docente” en el país, situación que ocasiona una brecha bien marcada entre la universidad, la formación del futuro docente y el proceso de transformación de la educación que se aspira en la nación, situación que deja en total evidencia, el no cumplimiento total del artículo 37 de la LOE el cual reza:

“Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente” (p.33).

Buscando impulsar un sinfín de reflexiones que busquen cada día redimensionar la labor educativa en los espacios formativos universitarios, especialmente los espacios de formación docente pre graduada o en formación docente inicial la cual en los últimos tiempos y momentos se ha encontrado secuestrada en el mero cumplimiento de lo que nos direcciona el currículo.

### **UPEL-IPM Alma Mater en la Formación de Formadores**

En nuestro país, una de las instituciones pioneras de educación universitaria con amplia trayectoria y experiencia en la formación docente, es la **Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)**, esta fue creada por Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento.

La incorporación de los Institutos Oficiales de Formación Docente a la Universidad se estableció mediante Resolución No. 22 de fecha 28 de Enero de 1988 y se hizo efectiva el 27 de Junio del mismo año con la firma del Acta de Consolidación, en un hecho histórico y solemne realizado en la Iglesia San Francisco, de la Ciudad de Caracas.

Este proceso de integración unió a ocho Institutos Oficiales de Formación Docente ubicados en diferentes regiones del país, que para ese momento eran conocidos como los Institutos Pedagógicos. Desde su creación en 1983, la UPEL comenzó el proceso para la consecución de una estructura inicial que, en Noviembre de ese mismo año, se constituyó como Sede Rectoral con el nombramiento del Rector, del Vicerrector de Docencia y del Vicerrector de Investigación y Posgrado. Posteriormente, en 1984, se designó al Vicerrector de Extensión y al Secretario

El 21 de Octubre de 1971, por Decreto No. 776 de fecha 20 del mismo mes de 1971, fue creado el Instituto Pedagógico Experimental de Maturín (IPM). Su creación estuvo orientada a cubrir el déficit de educadores de los estados Monagas, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre y Nueva Esparta en el área de Educación Media. El 25 de Junio de 1982, mediante Resolución 199 del Ministerio de Educación, se designó una comisión especial presidida por el Prof. Oscar Zambrano Urdaneta, la cual haría un estudio acerca de la factibilidad de la creación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en honor a nuestro Libertador Simón Bolívar. El 22 de Agosto de 1982, por Resolución No. 233 del Ministerio de Educación se designa la comisión organizadora de la UPEL, cuyos Miembros fueron: Prof. Antonio Luis Cárdenas (Presidente), Prof. Gabriel Zambrano Chaparro (Secretario Ejecutivo), Duilia Govea de Carpio, Efraín Subero y Urbana Rojas.

Finalmente, por Decreto Presidencial No. 2176, de fecha 28 de Julio de 1983 se crea la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)



Cuya máxima autoridad es el Consejo Universitario y cuya Sede Rectoral funcionaría en Caracas, adquiriendo autonomía organizativa, académica, administrativa y financiera.

El 27 de junio de 1988 se firmó el acta de consolidación de la Universidad en la Iglesia de San Francisco en la Ciudad de Caracas, en cuyo momento se incorporaron a la UPEL los Diferentes Institutos de formación docente que hasta ese momento dependían administrativa y académicamente de la Dirección General Sectorial del Ministerio de Educación. Entre ellos nuestro Instituto Pedagógico de Maturín, que a partir del año 2012 recibe el nombre de Prof. Antonio Lira Alcalá, la cual brinda una formación de educación en la modalidad presencial y semipresencial, en pre y postgrado, brindando además programas de continua formación a los docentes en servicio. La visión y misión de la UPEL se inserta dentro de aspiraciones muy relevantes y acertadas en la formación inicial y permanente del docente venezolano, a continuación se detallan:

En cuanto a su **Visión** persigue la finalidad de ...“convertirse en universidad líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de los docentes, promotora de cambios, productora de conocimientos y generadora de respuestas pertinentes” (Documento Base, 1999, p. 26).

Del mismo modo su **Misión** insiste en ... “Formar, capacitar, perfeccionar y actualizar los recursos humanos para la educación que requiere el país, asesorar al Estado Venezolano en la formulación de políticas educativas, promover cambios en materia educativa, propiciar la adquisición de competencias que permitan al estudiante educarse permanentemente”(p. 27).

Además se plantea como una principal inquietud...“promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia en el marco de la política nacional de formación docente” al igual que “desarrollar en los ciudadanos la capacidad de racionalidad y criticidad para el conocimiento de la realidad nacional dentro de las orientaciones y contenidos del compromiso ético-social establecido en la normativa legal” (p.12).

### **Formación Docente en la UPEL-IPM**

En los actuales momentos la UPEL, como universidad formadora de formadores, el marco de su Visión y Misión, se plantea un proceso de modernización curricular, - aspecto que se detalla en los próximos capítulos- a fin de transformar aspectos y buscar mejoras que busque la adecuada formación docente y la pertinencia de los programas y contenidos de estudios con la experiencias y realidades del presente, sobre todo con los avances educativos que están inscritos en nuestro país y así garantizar que el perfil del egresado fomente una práctica educativa realmente actualizada y contextualizada con las realidades de nuestro sistema educativo venezolano, para esto, se hace necesario la revisión y reflexión en los aspectos legales y curriculares del mismo, además en lo que se tiene en el presente en cuanto a los contenidos y programas de estudios a nivel de la universidad

Como se ha venido planteando, los espacios formativos en los actuales momentos ameritan ser participes y garantes de transformaciones y cambios en todos los aspectos que involucra el acto de educar, mas aun la labor formativa de los futuros egresados en la docencia, debe de estar ajustada y pertinente a los mismos y a todo lo que ellos involucra, para así favorecer al contingente de educadores que egresan de nuestras universidades, cada

año, específicamente los que se titulan en la **Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico de Maturín**, un adecuado, afectivo y efectivo desempeño dentro de los espacios formativos y de educabilidad que les corresponderá abordar, siempre tomando en consideración la integralidad ser y lo inter y transdisciplinarios de los conocimientos que se promueven en los mismos, al igual que siempre resaltar una constante y positiva “experiencia reflexiva” en lo que corresponde a lo humano, a lo místico, a lo ético y feliz que produce el acto de educar y ser educado.

Desde 1996 la UPEL no asume una consolidación de transformación curricular que busque actualizar el perfil profesional del docente que egresa de la misma, esto en consonancia con las características y demandas de la dinámica social, económica, cultural y política que ha estado gestando en el transcurrir de los años luego de aprobada la Carta Magna de 1999, la actualización de dicho perfil se evidenciara realmente cuando el estudiante universitario de la docencia, transcurra en una formación donde demuestre un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes que propicien los cursos y estudios de programas y contenidos que busquen y aseguren una cónsona, necesaria y pertinente formación en momentos de cambios en la sociedad, es por eso que como universidad formadora de profesionales de la docencia, debe asumir el compromiso serio y responsable que motive, oriente, promueva y consolide dicho requerimiento para mejoras y beneficios de la educación del país en el presente.

La estructura curricular que se desarrolla en la UPEL en el presente, data del año 1996 con una modificación previa aprobación del Consejo Directivo en el año 2009. La misma está conformada por 5 componentes de formación, los cuales se explican a continuación:

- **Componente de Formación General:** está integrado por un total de 8 asignaturas que permiten a los estudiantes de la docencia el abordaje de contenidos de cultura general, filosóficos y de bienestar físico y mental.
- **Componente de Formación Pedagógica:** involucra el curso de 15 asignaturas que buscan propiciar en el estudiante su formación pedagógica y el adecuado abordaje con sus futuros estudiantes en el ambiente de clases, estas permiten identificar herramientas, habilidades, procedimientos y estrategias que busquen asegurar la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito educativo.
- **Componente de Formación Especializada:** aquí encontramos las asignaturas que concentran al docente en formación en una disciplina, en un conocimiento específico y parcelado. Este componente agrupa la mayoría de las asignaturas que cursa el estudiante de la docencia, debido a que en él se encuentra un total de 21 asignaturas. Reflejándose sin duda alguna aspectos que resaltan la importancia de una formación disciplinar y especializada y de ninguna manera holística e integral.
- **Componente de Formación Profesional:** está compuesto por 4 asignaturas donde el estudiantes tiene la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos que reflejan su transitar formativo de pregrado en espacios educativos de acuerdo a la especialidad que cursa, a fin de obtener experiencias, verificar el potencial de su formación antes de su titulación, reflexionar sobre el mismo y proyectarse mejoras de ser necesario.
- **Componente de Extensión Acreditable:** permite al estudiante cursar dos asignaturas donde participa de actividades que permiten a la universidad proyectarse en diferentes espacios de la sociedad donde está inscrita.

Siendo un total de 55 asignaturas enmarcadas dentro de 5 componentes, 155 créditos, 10 semestres y 5 años consecutivos, en régimen de estudio presencial, aspectos que están inmersos en la formación inicial del docente Upelista y que conforman el Pensum de Estudios, elementos que sin duda alguna requieren de un replanteo, redefinición en los actuales momentos de transformaciones educativas.

No se colocan en duda las intencionalidades formativas de cada uno componentes antes mencionados, los cuales son responsabilidad académica de diferentes departamentos dentro de la estructura organizativa de nuestra universidad, sin embargo, quienes integramos, evidenciamos de manera mínima o nula puntos de encuentros para el debate, perfeccionamiento, reflexión, en relación a la concepción, abordaje y aplicabilidad de los mismos, considerándose esta situación como una enorme barrera, de acuerdo a las nuevas realidades y propuestas en cuanto a la formación docente y formación integral del ciudadano de hoy, donde tal distanciamiento entre docentes administradores de contenidos curriculares, origina una formación si se quiere un tanto distorsionada entre la teoría y la práctica y esto a su vez situaciones de inseguridad y temores en el estudiante para enfrentar y asumir con responsabilidad una solida preparación al momento de iniciar y proseguir su desempeño como educador.

Sobre la base de lo planteado, se evidencia claramente que en la Universidad se lleva a cabo la formación de docentes pero desde una concepción disciplinar, es decir, no existe una formación Integral del mismo, en función a un aprendizaje holístico en los estudiantes de los deferentes Sub Sistemas de Educación Bolivariana, contemplados en el Diseño Curricular Bolivariano y Ley Orgánica de Educación, pues la misma está enfocada en formar a docentes especialistas, es decir se especifican o centran en una sola disciplina, donde es evidente las exigencias en cada una

de ellas, sobre todo en las disciplinas del área de las ciencias naturales; física, química, matemática.

Resaltando muchas veces en su formación mayor relevancia en las asignaturas que nutren de manera directa la especialidad que cursan y restando importancia a las asignaturas que no conforman parte de ese componente curricular, aspectos que originan competencias y rivalidades entre los estudiantes de las diferentes especialidades, subestimaciones y señalamientos de especialidades “ fáciles o menos complejas” y “difíciles, duras y con filtros” situaciones que han sido trasladadas en los espacios educativos en las escuelas y liceos, donde se aprecia la distinción de docentes “expertos” ,“ no flexibles” ,“ filtros”, “difíciles”, “exigentes” y docentes “ fáciles” ,“flexibles” entre otros elementos identificativos que en la mayoría de los casos lo originan los estudiantes.

En tal sentido se sugiere una articulación constante y muy cercana en acciones de investigación, discusión y reflexión en los componentes de formación y sus contenidos a fin de lograr los puntos de encuentros entre la teoría y la práctica que promueven los mismos, para así favorecer en la concepción de un pensamiento holístico e integrador, aspecto que demanda la educación en la actualidad, y de esta manera promover un nuevo modelo de Universidad, como ente que garantiza el desarrollo profesional y social, que asegura la real pertinencia educativa en la construcción de la nueva ciudadanía en el marco del respeto a los ideales, la justicia, la igualdad, la democracia participativa y protagónica, la unidad, la tolerancia y otros valores consagrados en nuestra carta magna, siendo gran parte la garantía de estos, la anhelada convivencia y dialogo, entre el Estado, la UPEL y la Sociedad.

Contribuir con los cambios y nuevas formas de emprender y desarrollar nuestra práctica educativa es preocupación permanente de nuestra

universidad, donde de manera colectiva los docentes universitarios replanteen, analicen, promuevan, reales practicas educativas desde la continua investigación, análisis y aplicabilidad de estrategias en el docente que permitan ensayar, verificar y construir los cambios que generen impacto positivo y trascendencia a nivel institucional, profesional y por ende en el sistema educativo de la nación, donde se aprecien propuestas innovadoras y de solución a problemas y barreras que se presentan en relación a los requerimientos que persigue la educación del país en cuanto al tipo de ciudadano que aspira y necesita formar.

Parte fundamental del logro de las intenciones mencionadas, están en las acciones investigativas y de modificaciones de los programas y contenidos curriculares, los cuales deben de estar enfocados en la constante innovación pedagógica, la contextualización de realidades educativas, el trabajo colaborativo, la socialización de saberes, la permanente formación y desarrollo profesional.

Asimismo, es de suma importancia el esfuerzo en colectivo de parte de todo el personal directivo, docente y administrativo y obrero que hacen vida en la UPEL, a fin de originar el completo despojo de la resistencia y en la manera de concebir la práctica educativa, a fin de disponerse a la apertura de nuevos modos de concebir el acto pedagógico y la labor docente. Es por eso que en dicho esfuerzo debe apreciarse el compromiso y disposición de todos y cada uno en el cambio, a fin de que sean una modernización curricular profunda y completa, que se vea reflejada tanto en el discurso, en el diseño y en la práctica innovadora de cada docente y se evite al máximo con el persistir en los modos tradicionales de educar y formar en la generación de docentes del mañana.

A manera de sugerencia, es considerable que el proceso formativo del docente en la UPEL, requiera de la constante mediación del docente

universitario, como formador y garante de la continua reflexión en los espacios de educabilidad, permita la inmediata verificación y permanente práctica de los conocimientos, además la incesante relación entre las experiencias vividas en la práctica pedagógica, esto en consonancia con el perfil profesional que se aspira consolidar, afirmando de esta manera que somos los docentes upelistas los que traducen las intenciones curriculares en acciones, competencias, conocimientos y desenvolvimientos, habilidades entre otros aspectos que atañen a dicho perfil en el estudiante de la docencia al culminar su proceso formativo inicial.

Resulta imprescindible entonces que nosotros como docentes de la UPEL desde nuestro propio desempeño profesional seamos promotores de acciones de investigación y extensión que permitan la formación integral y continua en la generación de docentes, a propósito del necesario mejoramiento de la educación y el accionar pedagógico de quienes serán insertados y los que ya están laborando en los distintos niveles y modalidades de nuestro sistema educativo, en consecuencia nos compete brindar espacios de encuentros para la reflexión pedagógica, la discusión, el pensamiento y cuestionamiento crítico de lo que se experimenta en la cotidianidad de la sociedad y en instituciones educativas y juntos compartir e intercambiar experiencias positivas y de impacto pedagógico, además de generar visiones inter y transdisciplinaria en lo que respecta a la formación integral de los niñas, niños y adolescentes de la nación.

En la aspiración del contexto antes mencionado, se hace necesario fomentar encuentros de convivencia y de constante dialógica donde se posibilite un espacio para la transformación individual y colectiva, desde el punto de partida sea “el sentir y el estar” en libertad, en relaciones afectivas de vida, de aprecio, de comunicación y consideración por el otro, donde se den deliberaciones sin presión y conflictos, donde se respeten singularidades,



donde el elegir se interponga sobre el imponer, donde existan posibilidades de sumergirse en lo nuevo. Afirmamos entonces, lo que resalta Bárcenas (2005)

Se trata de pensar la educación como una experiencia reflexiva, una actividad en la que podemos destacar tres configuraciones filosóficas. *Un momento hermenéutico*, que piensa esa práctica como la práctica de una conversación, *un momento ético*, que piensa la educación como la práctica de un compromiso con la búsqueda de los bienes internos de la educación; *un momento político*, que piensa la educación como acción, a lo que es lo mismo como la posibilidad de un nuevo inicio o la inserción de la novedad en el mundo: la radical novedad, la libertad y la pluralidad. (p.28)

Estas aseveraciones, invitan, propician, replantean y redimensiona la labor formativa y pedagógica tanto del docente formador como el que se forma, estas ideas nos sugiere desechar y sacudirnos de un saber y pensamiento pedagógico donde se dé énfasis a lo disciplinario, a la formación pura y parcelada solo en determinada especialidad, o signando al conocimiento como arma de estatus o poder, situaciones que para nada busca fortalecer la condición humana de los sujetos que participan del acto educativo, donde el mismo, debe promoverse “como una experiencia reflexiva –que- supone todo un replanteamiento del saber educativo y de la racionalidad pedagógica, un replanteamiento que, en vez de limitarse en pensar nuestra disciplina –especialidad-bajo la lógica del saber por el saber- o el saber para poder.- Bárcenas (2005:29)

Es nuestro deber que la **Universidad Pedagógica**, como pionera en formación de formadores y con mayor amplitud y cobertura a nivel nacional, sea la primera casa de estudio que motive y permita la apertura de distintos escenarios de encuentros formativos que busque asegurar mejoras

tanto en los espacios universitarios como de manera general e impactante en el Sistema Educativo Bolivariano de nuestro país.

Por ello ante realidades, poco o muy desagradables que emergen de los ambientes educativos, se hace necesario entonces asimilar primero la formación de los nuevos y futuros pedagogos de la nación, como un proceso de continua y permanente transformación, que toque y trastoque su ser, donde sea evidente el des-aprender, para aprender verdaderamente lo que atañe y corresponde en estos nuevos tiempos de la educación, donde se aspira concebir como “una confrontación de lo extraño, con lo ajeno a nosotros mismos, un desafío tal que impide cualquier determinación previa de ese acontecimiento. Ningún saber previo, ningún modelo o esquema nos evita hacer experiencia con lo nuevo que nos llega en la experiencia”. Bárcenas (2005:19-20)

Por lo tanto desde esta perspectiva de experiencia formativa, donde se permite apreciar y valorar la posibilidad de constante dialógica y tejidos de acontecimientos que circundan la formación pedagógica del estudiante, donde sea permisible la comprensión del sentido de las palabras de quienes interactúan en cada encuentro de aprendizaje, de reconocimiento de la postura del otro, sea adversa o a favor, donde se dé el verdadero respeto a las ideas, donde se aplaudan y apoyen innovaciones y nuevos aportes para el bien común, donde se acaben las amenazas por ideales contrarios, donde se comprenda la diversidad de culturas de vida, de familias, de razas, donde además se erradiquen las tensiones e imposibilidades de visión de un mundo mejor, donde desaparezcan el esquematismo, egocentrismo, etnocentrismo y sociocentrismo entre otros elementos depravadores de la convivencia en la Universidad y Sociedad de hoy, y por el empuje de nuevas miradas a la educación que permita el aseguramiento de la “experiencia reflexiva de la educación” que permitan la transformación y fortalezcan la condición humana

del sujeto que se forma como docente y esta a su vez replicara en la formación que el mismo promoverá al egresar de la universidad.

Es necesario entonces, revisar y reflexionar en cuanto a la concepción de Universidad, como espacio formativo que promueve el cumplimiento de lo técnico, lo competente, de lógicas, de cálculos exactos, aspectos que no promueven una conciencia y racionalidad que resalte la condición humana, ante este contexto, es evidente y necesario que la finalidad de labor educativa del docente formador de formadores “no es “hacer mas pedagogía”(…)Su práctica es una actuación (una praxis) desplegada en situación, y no una producción (insistamos, en el sentido ya transformado de la expresión): es una acción en la que el individuo se “produce” a sí mismo en la propia actividad. Bárcenas (2005:25)

## **CAPITULO III**

### **MUTILACIONES DE LA VERDADERA ESENCIA EDUCATIVA EN EL PAÍS. PRÁCTICA PEDAGÓGICA**

Experiencias vividas, documentos, investigaciones entre otros aspectos, señalan que existen en los actuales momentos realidades muy consciente en lo que refiere a Educación en todos los niveles, espacios, en todas las escalas y momentos, realidades que se hacen muy agudas y difíciles en cuanto a los aspectos negativos que la misma presenta de acuerdo al contexto en las que se encuentra, realidades quizás no tan complejas en otros, pero lo cierto y tajante es, que nos encontramos en una crisis educativa a pesar de las buenas intenciones de las políticas de Estado y aun de quienes ejercemos la labor docente, para hacer de ella un elemento de mucha importancia, en beneficio pleno para la sociedad que se tiene y la que se pretende construir debido a los cambios sociales que reclama la era moderna de comunidad, de ciudad, de región, de país y de mundo.

Tratamos y nos esforzamos cada día de hacer de la educación una alternativa de solución, camino y transformación de las realidades nada agradables, entre ella lo limitado y encerrado de la actividad educativa en los ambientes de clases con el mundo, con la realidad circundante, con la comunidad, pues los mismos se conciben y se ven aun como “un cuartel algo menos severo” Foucault (1984:145), aun cuando se establecen y conciben en las normativas legales y diseño curricular, como espacios para la paz, para la libertad entre otras características, que asignan al estudiante y participante del acto educativo su capacidad y derecho de expresarse, de debatir, de establecer criticas, de actuar de acuerdo a sus necesidades e intereses, a todo lo que experimenta en su familia, escuela y comunidad,

entonces ¿por qué suprimirlo? ¿Por qué limitar su espontaneidad, su curiosidad? ¿Por qué castigamos su rebeldía cuando no aceptan lo que imponemos en nuestra condición como adultos, profesores o “expertos”?

Específicamente, está comprobado que los primeros cinco años del ser humano, está en demostrar y hacer valer su creatividad, a fantasear, a ser curiosos, de construirse a sí mismo y su vez su entorno, de explorar su mundo, de absorber cultura, también a esa edad son considerados como genios, pues sus capacidades de aprendizajes para esa edad son hasta mas potenciales que la de un adulto, y la realidad encontrada en los espacios escolares choca rotundamente con estas potencialidades mencionadas, pues no son aprovechadas, no son mantenidas, no son estimuladas, sino que son totalmente aniquiladas a tal punto de perderse y a egresar de la educación primaria demuestran ser sumisos y pasivos, manteniendo esta actitud en la educación media general y técnica y por ende en su formación universitaria.

Lo antes planteado, ha traído y aun trae como consecuencia que los espacios educativos aun prevalece una actitud sumisa, de quietud, de tranquilidad ante nuevas propuestas educativas, ante cambios y transformaciones, aun “La escuela sobrevive gracias a la violencia simbólica que el estado ejerce sobre una población cautiva, sin opciones, alienada a los mitos ilustrados del “progreso” y a toda forma de historicismo” (Lanz, 2010: 15) es decir a darle continuidad a la formación recibida, a ser fiel a la educación heredada, a cumplir fielmente con normativas ya desajustadas al momento histórico, considerándose entonces la educación como una herramienta útil para el mantenimiento de una cultura de quietud y sumisión, más que para una transformación de sociedad.

En efecto, esta situación repercute en la educación y formación del estudiante y en todo espacio educativo que va transcurriendo se asume

como inmovible, considerando siempre que él tiene el conocimiento “certificado” es el profesor, y este a su vez es fijado como una autoridad irrenunciable, siempre como imposición de sus ideas, pensamiento y modo de aprender, al respecto Téllez (2004) plantea:

“Este juego reposa en la certeza que otorga el hecho de creer que la figura del profesor ocupa el lugar seguro del saber. Y este lugar seguro que se relacionan con el hecho de lo que se enseña, como se enseña y para que se enseña es fijado por el profesor que se instituye como sujeto omnisciente en ejercicio de una autoridad y depositario de un saber que la institución impone y que debe ser transmitido a un sujeto ignorado o denegado como ser de deseo....remite a un fundamento y a una idea de totalidad capaz de ser representada por el sujeto desde una certidumbre tranquilizadora” (p.1)

Esta dura realidad donde se aprecia la realidad que persiste en la educación universitaria y por ende en la formación del docente y más aun en la sociedad, si no cambiamos esta estructura de comportamiento, de altivez, de arrogancia ante nuestros estudiantes, de verticalidad, sencillamente no es posible la transformación educativa que se plantea para la formación del nuevo ciudadano capaz de asumir protagonismo y decisiones transformadoras de bienestar social. Es necesario entonces “superar los lenguajes técnicos, sustentado en “Yo sé lo que tú no sabes”, y un lenguaje moral que le añade un elemento dramático “yo soy lo que tú no eres; te voy a enseñar lo que tú no sabes”. Skliar (2010: 17)

Como docente, se piensa que aun nos cuesta asumir el verdadero sentido de la educación, ante una humanidad cada vez más globalizada, sin fronteras, sin límites de comunicación entre países y naciones, humanidad que requiere de sana convivencia por la paz y bienestar, del encuentro con el ser espiritual, con nuestra conciencia, es entonces que se amerita asumir la educación como un constante transitar formativo por el cual el pensamiento se desprende del alma y con las experiencias del entorno vuelve a reflejarse

sobre sí mismo, para luego demostrar sabiduría de la realidad que nos circunda.

### **Dispositivos administrativos y de control en la educación**

En igual forma, como otra situación que persiste en nuestros espacios educativos es la actitud “administrativa” de quienes participan en el acto educativo, pues mayor relevancia poseen los números, las estadísticas, las calificaciones, donde se cumple a cabal con una hora de entrada y salida del espacio educativo, donde todo está cronometrado a horas, a minutos, a lapsos, a tiempos determinados, más que un espacio de aprendizaje, de vida, de formación, se denota como una fabrica, un cuartel o empresa, donde persisten los procesos cuantificables y rígidos.

Pues el docente desarrolla sus clases, y el estudiante está “obligado” a recibirlas sin elegir, sin comprender en la mayoría de los casos, sino a memorizarlas y repetirlas – que después seguramente será olvidada- para luego estar “obligado” a desalojar el ambiente escolar, todo está regido a cumplir cabalmente lo planificado administrativamente: horarios, tiempo, cantidades de estudiantes, medir conocimientos estándares y colocar calificaciones, aspectos que atentan y devastan con la humanidad del ser, con la igualdad, con las trasformaciones en todos sus aspectos pertinentes y positivos que promueve el Estado y aun mas con el sentido original de la educación. Al respecto Marías (El Nacional) (2009)

“La educación no son sólo conocimientos y datos: es parte esencial de los que solía llamarse “formación”, esto es, la conversión de los individuos en personas, no en seres animalescos que caen en el mundo sin tener noción de lo que hubo antes de ellos, incapaces de asociar los hechos, de distinguir entre causa y efecto, de articular dos frases inteligibles, de pensar y razonar, de comprender un texto simple. Esta es la clase de ser

que cada día abunda mas en nuestra sociedad intelectualmente rudimentaria” (cuerpo A)

Es así que al mismo tiempo, esta realidad ha traído secuelas como la instrumentalización de la educación, es decir se ha venido dando énfasis la misma como una mecanismo de instrucción para la fabrica, para emplear efectivamente técnicas y procedimientos instrumentales que son de vital importancia para mantener el modelo productivo desarrollista y atender a las exigencias y presiones de la sociedad, de esta manera el encuentro pedagógico se halla relegado, no tienen ninguna influencia el sentir, el efecto, el aprendizaje contextualizado y relacional, logrando esta situación una mirada permanente del estudiante a rendir y realizar las cosas bien, paso a paso, tal cual lo exigen los procedimientos establecidos por el docente para lograrlo, no considerando a el estudiante como “persona” que siente, que desea ser libre para elegir, hacer y aprender.

Se evidencia entonces una problematización de los “sistemas y procesos educativos” que resaltan el tecnicismo como mecanismo para atribuir al sujeto de poder y dominio en la esfera planetaria, dichos proceso han sido continuados en el devenir histórico de la labor pedagógica de la enseñanza, desde la educación primaria hasta la universitaria, dando como resultado un solo modo de pensar y actuar y por ende una degradación de lo ético y afectivo, sin reconocer la subjetividad del individuo. Duch y Chillón (2011).

En este sentido, con estas consideraciones planteadas, se afirma que en las instituciones educativas se promueve la excepción social, pues el estudiante que no está a la par de los conocimientos y contenidos , de los resultados iguales que debe de poseer y demostrar, debido a que son “requeridos por el sistema, por el modelo de producción” de lo contrario no es seleccionado para asumir labores de relevancia en la sociedad, no puede



proseguir a una formación universitaria, y debe conformarse con asumir y estar destinados a trabajos socialmente de poco valor. Considerándose entonces a la educación como un mecanismo que demanda estándares de calidad, conocimientos y herramientas impuestas, descontextualizadas, sin ningún tipo de interés para los estudiantes, asumiendo el docente el papel de enseñante, de instructor, de acompañante y frustrador mas no de guía, de consejero, de ayudador, de un verdadero educador.

Antes las ideas anteriormente desplegadas, la universidad cobra mucha responsabilidad, especialmente las universidades formadoras de formadores, debido a que de las mismas egresan constantemente los educadores que están siendo insertados en las instituciones educativas, pero vale la pena preguntarnos; esos docentes ¿Están dando continuidad a duras realidades encontradas en los espacios educativos de la nación?, ¿Son entes de cambios y transformación de acuerdo a las exigencias e intencionalidades educativas del contexto país?, ¿Su formación está ajustada a los requerimientos y necesidades educativas del presente?, es allí donde nos encontramos entre las espada y la pared y la universidad tiene que accionar de manera urgente.

Al referirnos a la Universidad, nuestra UPEL-IPM como espacio de formación del docente de hoy, docente que asumirá la digna labor de educar en los espacios formativos de la nación, además la universidad como lugar debates de ideas, de encuentros y desencuentros, donde se forjan actividades de aprendizaje y crecimiento formativo desde lo cívico y ciudadano, que permitan vincularnos y encontramos con realidades sociales y comunitarias muy cercanas a nuestra cotidianidad, se hace necesario la revisión profunda, reconstrucción unánime y colectiva del currículo y planes de estudios, que demarcan la formación del docente de hoy, a fin de originar pertinentes y necesarios cambios en la misma que busquen aportar grandes beneficios y mejoras en la formación tanto del docente y esta a su vez

replique en la educación que se le propicia al niño, niña, adolescentes, jóvenes y adultos, es decir al ciudadano de hoy.

### **Breves apreciaciones sobre la concepción curricular de la Universidad ante realidades educativas.**

La educación universitaria como instrumento idóneo para reconstruir la sociedad, promover un progreso continuo en concepciones metodológicas, de ideas, de fuentes de pensamientos que favorezcan el acontecer educativo y por ende la formación de los nuevos profesionales de la docencia que enfrentaran escenarios donde es vital su accionar profesional, a nivel de planeta, continente, país, estado y localidad, donde la humanidad requiere de gran ayuda y apoyo de la educación para minimizar barreras, obstáculos, rivalidades, divisiones, intolerancias, es preciso que actuemos, primero desde nuestra práctica docente, nuestro compromiso ético y profesional con la sociedad y segundo desde todos aquellos dispositivos administrativos que parecieran que son de mucha legalidad, rigidez, requisitos y peso en la labor educativa de quienes ejercemos al docencia en los actuales momentos.

Debido a estas y muchas otras situaciones, que no hacen identificar en el presente, que la estructura curricular de la UPEL-IPM se aprecian elementos de desarticulación, desactualización, parcelamiento del conocimiento y el saber, aspectos que no están congruentes con las intencionalidades educativas del país, debido a que no se muestra una conveniente y sólida formación, al contrario, la misma se denota como discontinua, quebrada, fragmentada, con predominancia especializada, tecnicista y racionalista ausente del énfasis investigativo como uno de los roles del docente, a fin de promover soluciones y mejoras desde su formación universitaria a situaciones encontradas en su contexto primario de convivencia.

Colocar nuestra mirada y preocuparnos por lo que verdaderamente se requiere corregir y replantear, esto con la intención de encontrarnos constantemente involucrados en una transformación, que tome en consideración nuestra práctica docente universitaria, diseños y normas curriculares y asignaturas que involucran el plan de estudios de la carrera docente, sin duda alguna esta iniciativa desde nuestra universidad, permitirá asumir en cada uno de los involucrados actitudes de reflexión entre nuestro desempeño docente, compromiso y renovación en la formación del futuro docente con una idea y visión de lo que conlleva educar-formar y favorecer en urgentes, positivos y tangibles resultados en la Educación que se promueve en la nación.

Es así que surge la motivación al impulso de cambios que pudieran de una u otra forma beneficiar a la pertinente formación del docente upelista, en pro de una formación basada en la consideración y valoración de lo humano, lo subjetivo, en el pensamiento complejo, donde todo saber posee aristas de relación, apostando así a una concepción interdisciplinar, transdisciplinaria y meta disciplinar en la formación del docente de la UPEL-IPM, dichas acciones a emprender es necesario tomar en consideración todos los aspectos legales que están vigentes en la actualidad y atañen a la Educación que se imparte en el País; entre ellos: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las políticas educativas del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Ley Orgánica de Educación.

En consecuencia corresponde a las universidades que se centran en la formación de los docentes del mañana, especialmente nuestra UPEL, asumir el firme compromiso de egresar de las mismas profesionales altamente comprometidos con una vocación y accionar docente, investigador, transformado y capaz de transformar la sociedad en función de

las exigencias sociales de la contemporaneidad. Esencialmente la Universidad está llamada a revisar el contenido curricular que orienta dicha formación, esto en busca de amoldarse a los nuevos desafíos pedagógicos y proseguir en la formación integral y de calidad de los docentes, la cual debe responder favorablemente en la superación y solución de situaciones que se originan en lo incierto y complejo de las realidades socioeducativas del presente, bajo un continuo proceso dialéctico, asertivo y humano entre dicha realidad y el sujeto en formación.

## **CAPITULO IV**

### **NUEVOS CAMINOS, NUEVAS LUCES EN LA ACCIÓN EDUCADORA EN EL PAÍS Y EL PLANETA**

Paralelo a esas duras realidades mencionadas en los capítulos anteriores, también se ha venido originando en nuestro país, en aras de atender y erradicar dichas situaciones y proporcionar una transformación, ajustada, pertinente, de total beneficio en la sociedad en cuanto a los intereses del Estado y sus consideraciones sociales, políticas y económicas, al igual en los avances que se han venido generando a nivel de planeta, la educación ha venido siendo analizada, repensada, problematizada para crear conciencia, para la reflexión, para la investigación, para la proyección de un ciudadano realmente humano y comprometido con su entorno, en este sentido Téllez (2004) plantea:

“Los profundos cambios que hoy experimentamos exigen repensar la educación, instituyendo las condiciones para constituir la como problema, es decir, animarnos a desmitificar lo establecido, sacudir hábitos y costumbres, agredir lo sacralizado y reinterrogar a través del ejercicio de la crítica, entendiendo la crítica como el movimiento de deslegitimación de lo dado, con toda la carga de riesgo y la posibilidad que ello implica. La crítica erosiona, desnaturaliza, borra las falsas neutralizaciones, remueve lo sedimentado”. (p.2)

Es propicio el momento entonces para profundizar esas transformaciones, esos cambios desde el sentido de lo que verdaderamente corresponde al acto de educar, desde el verdadero sentido de lo humano del ser, sin viejas costumbres o intenciones, sin fantasías, sin elementos inalcanzables e irreales, sino con una firme conciencia de asumir el reto,

tener el compromiso de cambio y lograrlo, revisarnos en nuestra labor de educar, es decir debemos sacudirnos la cabeza y empezar de nuevo. Es imprescindible entonces realizarnos las siguientes interrogantes en los actuales momentos; ¿Qué enseño?, ¿A quién formo? ¿Para qué lo formo? y ¿Cómo lo formo? a fin de reflexionar en nuestra actitud y desempeño y atrevernos primero a asumir cambios de manera individual para luego proyectarlos de manera colectiva.

A parte de los cambios y transformaciones señaladas en capítulos anteriores, me permito a hacer referencia de los más recientes, uno de ellos es la aprobación de la nueva Ley de Educación la cual plantea en su artículo 1 que:

“tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela”.(p.1)

Se observa claramente que la nación se encuentra en un proceso de transformación social, por lo tanto la educación en nuestro país está recibiendo otras miradas, otras formas de abordarla, y es través de esta normativa legal y otras estrategias del Estado que busca redimensionar y darle un giro a lo que corresponde al acto de educar en los espacios educativos. Origina un toque de alegría y esperanza es que la misma señala la connotación “valores éticos humanistas” pues es precisamente la humanidad de quienes reciben la educación de hoy la que ha estado en peligro pues persiste “el desmantelamiento del sujeto colectivo, el desaforado individualismo y la consiguiente desafiliación”. Duch y Chillón (2011:1-2).

La condición humana debe ser favorecida urgentemente en la educación de hoy, una apreciación que amerita ser considerada con atención prioritaria en los actuales momentos. Entre muchas tareas por cumplir y

redimensionarla para lograr lo antes mencionado está en darnos la oportunidad de conocer verdaderamente a nuestros estudiantes y hacernos conocer por ellos, propiciar un encuentro y mostrarnos tal cual como somos, con nuestras debilidades, potencialidades, miedos, carencias, ideales, aceptarnos y emprender una nueva manera de enseñar de acuerdo a lo que somos, necesitamos y percibimos y no de acuerdo a lo que pretendo que se es cada uno, a las características que me denotan teorías en relación a las características del estudiantes, que si bien son válidas, pero mayor veracidad posee el hecho de nosotros docentes nos permitamos indagar, conocer e intercambiar experiencias cercanas, de acogidas y reales con nuestros estudiantes, más allá de las miradas, más allá del saludo en los ambientes educativos, es verdaderamente vivir una constante dialéctica, un encuentro en confianza plena, donde aprendemos mutuamente uno del otro, se trata entonces de “de hacer ver como detrás del saber existe una dimensión que conecta con aquellos sentimientos más profundos que nos caracterizan como especie.” Nussbaum (2010)

Por ello, nuestro llamado como docentes, es promover en la formación que brindamos a nuestros estudiantes una salud integral, es decir que involucre lo físico, mental y espiritual, a fin de reparar relaciones con su interioridad y con su entorno, aferrándolo de esta manera a modos de actuar y pensar en la que la libertad, el esfuerzo ante los retos y dominio de sus propios criterios ante momentos cruciales de vida sin influencia del pasado. Duch y Chillón (2011).

Pensar, repensar y hacer valer las necesidades de los estudiantes y no solo darle importancia a las de nosotros como educadores, como padres, como adultos, es lo que realmente cobra vitalidad al momento de emprender la educación en ellos, preocuparnos y esforzarnos para que el estudiante goce del pleno bienestar e integralidad, es lo que realmente favorece, para

posibilitar su biología, su anatomía, sus actitudes, creencias de vida, su verdadera esencia y condición humana. Despertar y desarrollar en ellos sus potencialidades de explorar, de soñar, de jugar, pues de esta manera serán grandes hombre y mujeres en la vida, en la sociedad, en su contexto familiar y educativo, pues de esta manera de desarrollaron grandes músicos, escritores, héroes de patria, grandes inventores y científicos.

Mermar en el arraigo de la vieja y heredada educación donde aprender es visto como un acto de presión, de estrés, de desmotivación, de memorizar y repetir y repetir para en un tiempo muy cercano eso quede rotundamente olvidado, en momentos de transformación educativa se hace necesario promover la comprensión, la curiosidad, la genialidad, lo lúdico, el descubrimiento, el interés, la relación de saberes y criterios, reflexionando sobre ellos, el pensamiento crítico, de esta manera será posible la resolución de problemas, aprendizajes profundos y nuevos conocimientos.

No significa que todo va a marchar de manera perfecta, que no se cometerán errores, son precisamente en esos errores los que se deben ir mejorando y corrigiendo, sin desanimarnos, culpándonos y señalamientos, si estos reamente son cometidos por los estudiantes, entonces es necesario darle la libertad de que ellos mismos encuentren lo que no está bien, de explorar, vivenciar, experimentar ese momento para así verificar lo que deben de corregir con la ayuda y orientación no solo del docente, sino también de sus compañeros de clases, considerar los errores como experiencias de avance, de hecho los grandes científicos se equivocan y por eso no dejan de ser exitosos.

Contribuir además con el equilibrio del auge tecnológico y evitar la dependencia del mismo, aflorando más su sentido humano, como ser pensante, razonable que siente, padece y que de esta manera debe de



convivir y enfrentarse al mundo y no como un robot mecanizado, Marías (2009) argumenta al respecto:

“No necesito a un animal tecnológico, que sepa darle a las teclas según se le ordene, pero sin tener ni idea de lo que hace. No necesito a una persona incompleta. Tráiganme a alguien civilizado, con conocimientos irrelevantes, de los que permiten desenvolverse en el mundo” (El Nacional Cuerpo “A”)

Reflexionando al respecto puedo afirmar que la educación en la nación está recibiendo otras miradas e intencionalidades, miradas muy alineada a lo humano, a un modelo económico netamente social y al abordaje de la comunidad como primer espacio de interacción y verificación de conocimientos, esto con la objetivo de sensibilizar en cuanto a cualidades humanas, valores, existencia del ser como persona, para propiciar una mentalidad y actitud solidaria, de cooperación, de amor y aceptación al prójimo como compañero, hermano y no como un enemigo, como un superior o inferior, mucho menos como alguien extraño en el lugar de convivencia, esta educación busca transformaciones de manera colectiva, sin competencias, sin egoísmo, sin rivalidad alguna, para así mantener una convención sana de paz y armonía y proyectarla a nivel planetario.

A groso modo se pueden identificar intencionalidades, o la función que recibe la educación en la actualidad y que a juicio propio lo considera como algo de total beneficio, algo que realmente es de impacto para la sociedad, pues de ve maravillosa la educación, hasta podría afirmar que muy ambiciosa, la educación de hoy denota lo que reclama la sociedad de hoy, pero para ser sincero esto parece ser una tarea difícil, muy difícil debido a las estructuras establecidas por años en la sociedad, y que aun se ven realidades fuertes, pero también es real decir que no imposible, si como

docentes colocamos de nuestra disposición en transfórmanos primero nosotros para transformar a los estudiantes con nuestra labor educativa.

Es de reconocer que en lo que se refiere a lograr el total cambio de modelo económico, resultará un hecho que tardará muchos años porque existen muchos intereses ocultos y a la vista a nivel de planeta, de país y aun de contextos cercanos, que requieren de dar “su brazo a torcer” para que el mismo se logre alcanzar y esto escapa de la acción educativa, pero sin embargo, la función educadora en cuanto a favorecer lo “humano” si es totalmente posible y como docentes estamos llamados a hacerlo posible.. Al respecto Skliar (2011) plantea:

La acusación que la educación ha perdido su fisionomía es falsa e injusta. Todo remite a una paradoja de difícil solución: el mundo le pide a la escuela que cumpla con su estirpe civilizadora, que *ciudadanice*, que abra el horizonte el trabajo, que sea inclusiva, que genere valores de aceptación y pacificación, que cree una atmosfera de armonía y convivencia. La cuestión es que el mismo mundo que le exige todo esto a la educación, es un mundo incapaz de realizarlo. Mientras la escuela intenta afirmar, la diferencia y el estar-juntos; el mundo burdamente representado por sus mecanismos de mediatización informativa, solo aporta la estética de la violencia, la postergación de lo humano, el folklore de lo bizarro y la especulación de los cuerpos diseñados por ciegos bisturís (p.2)

Entonces vale las preguntas en este escenario ¿Qué ambientes de complemento educativo se observa en el planeta a través de la globalización de la información? ¿Contribuyen esos ambientes, experiencias, bombardeos de información y culturas a las intencionalidades de la educación de hoy? Promover actitudes firmes y fundantes en las nuevas generaciones, en lo que recién están iniciando vidas para que no sean sumergidos en el estrés del mundo de hoy, pareciera que desde la educación resulta tarea difícil,

pero reafirmo e insisto, aunque estamos en crisis no es imposible nuestro aporte para la verdadera humanización. Al respecto Skliar (2011) refiere:

“...la escuela ha perdido en estos tiempos su sentido más fundante y decisorio: el de educar a todos. Esa opinión una tonalidad sombría, tosca un encogimiento de hombros; una cierta mirada perdida que se abandona a sí misma. Y lo curioso de esa expresión, lo trágico de esa afirmación, es que en buena medida se reproduce entre aquellas y aquellos que hemos pasado siempre en su carácter imprescindible, en su inestimable posibilidad de crear vidas distintas, en su encomiable batallar por un mundo distinto” (p.1)

Ante la atmósfera planteada, debatida y reflexionada, la educación debe unir esfuerzos que permitan mantenernos de frente dispuesto a superar este gran reto, ya nuestra intención será tomar en consideración el nivel planeta como contexto general, para asumirlo como una realidad verificable y observable de la cual podemos interpretar, debatir y originar conocimientos pertinentes, claves, de avances y transformadores, dichos elementos permitirán cavar en intensidades fuertes, leves o moderadas con todo ese entorno consumista, racional y tecnocrático a nivel de mundo, sin olvidar el sentido clave humanitario de la educación, ni desistimos del mismo al respecto Nussbaum (2010) comenta:

“las humanidades responderían a una clases de racionalidad que no se mide por su rentabilidad en términos económicos, sino por su “capacidad de desarrollar un pensamiento crítico; la capacidad de trascender las lealtades nacionales y de afrontar los problemas internacionales como “ciudadanos del mundo”; y por último, la capacidad de imaginar con compasión las dificultades del prójimo”. (p.328)

Hacer valer los sentimientos que, en lo más profundo de nuestro ser nos identifican como humanos, mostramos como luciérnagas ante oscuridades tenebrosas, promover y establecer valores fundacionales, valores pedagógicos que permitan conseguir la igualdad, la libertad, el amor

ante un mundo, una sociedad, una comunidad, una familia, un espacio educativo lleno de complejidades, diversidades al igual que de encuentros y desencuentros, y es una de las intencionalidades la que procura y debe procurar la educación, si esta se coloca a espaldas de esta gran preocupación, la educación, pasaría a concebirse como la acción de desistir, dejar de educar, olvidar y olvidar las humanidades significa olvidarnos y nadie sabe que terribles consecuencias puede conllevar este hecho en el futuro, por lo tanto es momento de apropiarnos, e investimos con la verdadera vocación de educar para la vida, mantenernos con esa investidura siempre dispuestos a la lucha pacífica, conscientes hasta el final de nuestras vidas, porque los resultados serán seguros, y podremos verlos y disfrutarlos, como también dejarlos sembrados para las nuevas generaciones, lo cual constituye un logro de mucho alcance y significado.

## **CAPITULO V**

### **HACIA DÓNDE VAMOS EN MATERIA EDUCATIVA:**

#### **Propuestas de nuevas finalidades y lugares a conceder a la idea de Educación- Formación Ciudadana y Docente desde lo Humano.**

La función pedagógica del docente en la actualidad está siendo cada día redimensionada de acuerdo a las necesidades que imperan en los entornos educativos, en cuanto a las experiencias de aprendizajes que requieren y reclaman nuestros estudiantes de los diferentes sub sistemas de educación y aun universitaria de nuestra nación, están fundamentados en los intereses del país, realidad contextual, cultural, modos de vida entre otros aspectos.

La formación del ciudadano y del docente de hoy, es uno de los aspectos claves en lo que concierne a las transformaciones socioeducativas que se han venido gestando en el contexto país, pues en la actualidad la misma debe estar orientada constantemente al ensanchamiento de acciones pedagógicas y a su vez curriculares que permitan su consolidación y a su vez influyan en la apropiación de actitudes humanas y el comportamiento civil y ciudadano, resaltando así el trabajo colaborativo en los espacios de educabilidad, en la apropiación de saberes, erradicando todo saber enciclopédico, memorístico, no contextual, ajeno a realidades que se viven y experimentan, además de toda acción disciplinar del conocimiento, para así ir favoreciendo a un pensar complejo e integral, para esto es necesario una articulación permanente entre lo cognitivo, lo emocional, lo estético, lo social en los estudiantes y docentes, asumiendo esta premisa, sin duda alguna estaremos ajustados y en congruencia con las intencionalidades educativas

del presente y todas las corrientes filosóficas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas que la sustentan.

En concordancia con lo antes señalado, la **Universidad Pedagógica Experimental Libertador**, en todos sus Institutos o sedes ha venido impulsando un agenda de modernización curricular enmarcada en debates, foros, reuniones, que dieron origen a un primer documento, el cual es denominado como **Documento Base del Currículo 2011**, donde se destacan aspectos que atañen e involucran a los proceso de trasformación socioeducativas que atraviesa la nación, específicamente a la formación del docente de hoy, donde se concibe como:

“ un proceso integral y especializado de construcción del conocimiento en interacción permanente con la realidad, que se produce con el fin de que la persona en formación identifique, analice y ejecute roles propios del quehacer docente, desarrolle capacidades pedagógicas que le permitan interacciones efectivas, creativas y la incorporación a diferentes contextos, mediante la confrontación de teoría y práctica para clarificar y consolidar su vocación profesional de manera que optimice permanentemente su labor educativa” (p.15)

Es evidente entonces que lo formativo del docente de hoy está recibiendo nuevas miradas, que permitan redimensiones y ajustes en el mismo, para así lograr posibilidades de actualización y replanteos que atiendan las necesidades educativas de este tiempo, que para nada son las mismas de tiempos anteriores, por eso es necesario la constante renovación en los espacios formativos de la sociedad y país, esto debido a la dinámica acelerada de cambios sociales, en diversos contextos de la nación, que hacen que la educación se encuentre en permanentes desajustes y vencimientos y estos obligan que permanentemente esté siendo renovada, que promueva alcances significativos y reales, además aseguren la formación de:

“un profesional autónomo, crítico, reflexivo, investigador, comprometido con el país, con sólidos conocimientos pedagógicos (...) de amplia formación cultural, real comprensión del tiempo y el contexto histórico, con manejo efectivo y ético de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, claridad en su expresión oral y escrita, conciencia ambientalista y responsabilidad social” (p.15)

Resulta de mucha satisfacción y orgullo que nuestra universidad se encuentre preocupada, pero aun no se concreta, no se termina ese proceso de modernización curricular, que se denota asertivo y ajustado a lo que realmente está enfrentando la realidad educativa del país.

En este contexto se aspira de manera “urgente” deponer actitudes de individualismos y aislamientos para unir esfuerzos colectivos y organizados, donde sea posible la completa integración de todos los involucrados del procesos formativos que brinda la universidad a fin de promover de manera seria y consensuada dicha modernización, y de esta manera surjan ideas y propuestas valiosas que permitan la revisión, reflexión, replanteo en la gestión de consolidar el nuevo currículo universitario y estas acciones a su vez incentive la creatividad, la flexibilidad, y el pensamiento crítico como resultados continuos del proceso de transformación y modernización que se desea lograr.

Por lo tanto nosotros los docentes upelistas somos los más interesados y dispuestos a tal finalidad, adecuando nuestra práctica educativa al dialogo permanente, en la colaboración y alto grado de compromiso en la toma de decisiones y en acciones convincentes y concretas que nos asimilen a dicha modernización del currículo de la UPEL, a fin de lograr satisfacer la metas formativas de la universidad en congruencia con las demandas del contexto social, económico y cultural que enfrenta nuestra nación en el presente.

Por lo antes expuesto, corresponde además a nosotros como docentes asumir una constante motivación en nuestra práctica pedagógica y de vida cotidiana que propicie la creatividad, la investigación, la pertinencia social, la autonomía crítica y responsable, entiéndase esta como el pleno ejercicio de la ciudadanía percibida como capacidad para... "vivir con otros, compartiendo pero también disintiendo, sin que ello se traduzca en conflicto irresoluble" (Gutiérrez, 1998, pág. 13) a fin de construir y socializar en saberes pedagógicos proveedores de cambios e innovaciones en la sociedad de hoy.

Dentro de lo que concierne a la formación ciudadana del estudiante a través de la educación, en atención a las alternativas de innovación y formación pedagógica antes planteadas, se hace necesario profundizar la labor educativa de nosotros como docentes en la verdadera democracia protagónica y participativa, esto a su vez repercutirá en nuevos enfoques y contenidos curriculares que son necesarios para tal fin.

El aprendizaje, constituye otro aspecto que atañe a las transformaciones educativas del país, y este debe asumirse como una enseñanza interesante, de inquietud investigativa a ser verificado, vivenciado y experimentado, que corresponda a lo humano, a sentir, a apreciar, a maravillarse, el estar bajo una luz que permite aclarar, relacionar y profundizar constantemente experiencias de aprendizajes anteriores, al igual que propiciar o dar continuidad a una inmovilidad de pensar, de hacer, de interactuar, y lo más imprescindible de vivir. Resulta válida la interrogante que se plantea Freire "¿cuál es la comprensión del acto de enseñar? ¿Cuál es la comprensión del acto de aprender?"

Al referirnos al concepto de "comprender" es necesario tomar en cuenta elementos características de tal definición, entre ellos el proceso empático, en la cual resalte la intersubjetividad, la apertura, la simpatía; dichos aspectos nos invitan a repensar en cuanto a cómo de manera



personal yo comprendo, formulo y me apropio de una práctica pedagógica tomando en consideración dichos elementos, ¿Qué sucede en nuestras aulas de clases y en todos los espacios de Educabilidad y Formación Docente? cuando nos apropiamos de una labor educativa generadora de una enseñanza y un aprendizaje ajustada a esta apreciación de comprender.

Entendiendo y asumiendo el acto educativo como un encuentro donde “el educador necesita del educando así como el educando necesita del educador”, en la cual se brinden de posibilidades y experiencias acogedoras, aun cuando la realidad o el contexto donde se dé no sea la más indicada y agradable, el docente en su muestra de vocación al arte de educar, emprende caminos y formas de interactuar, relacionarse y comunicarse con sus estudiantes, teniendo en cuenta siempre la necesidad de colorear, alegrar y maravillar la vivencia de los mismos en su experiencia de aprendizaje, en donde “Educar como arte es un acto de resistencia a los modelos dominantes de pensar, decir, hacer y sentir. Por esto, también es un acto creador que nos forma y nos transforma” (Tellez s/f p.2). De manera que éste pueda percibir una óptica de mundo distinta, diferente, siendo él cómo educando el primer partícipe del cambio y transformación de su entorno, A propósito Freire citado por Catia TVe 2007 señala:

El punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, político, social de los educandos. No importa que este contexto este echado a perder, una de las tareas del educador es rehacer, esto en el sentido del que el educador es también artista, el rehace el mundo, el redibuja el mundo, repinta el mundo, re canta el mundo, re danza el mundo (video en línea).

A diario, toda experiencia educativa nos hace encontrarnos en nuestra condición “humana”, al igual que lo propiciamos en nuestros estudiantes, pues somos el resultado de un tejido de experiencias que a lo largo de

nuestras vidas nos marcan, nos forman, nos direccionan a un pensar, a una visión de vida, de mundo, de realidades, pensamientos y sentimientos.

Es así como la vital consideración y valoración de lo “humano” es apreciado como aspecto fundamental en el proceso de transformación y cambio en todo encuentro educativo y más aun para promover y lograr un aprendizaje contextualizado a la cultura, vocabulario, historia de vida de quienes aprenden, relaciones interpersonales y experiencias individuales y colectivas entre otros elementos. De este modo se originan de manera constantes relaciones, diálogo y acercamientos para conocer, descubrir, interactuar y convivir en un armónico y grato encuentro pedagógico.

Dicho encuentro debe prevenir la perspectiva individualista en los involucrados, al contrario, está llamado a incentivar el trabajo colaborativo que permita dar oportunidad a todos y cada uno de los que interviene en el mismo en favorecer una experiencia de aprendizaje que promueva el análisis, la comprensión, la aceptación, lo humano, la reflexión de saberes, permitiendo esto un clima armónico y de total confianza, donde el habito sea la permanente interacción y retroalimentación de conocimientos que consientan la construcción de prácticas reales, pertinentes, innovadoras ajustadas a la formación inicial universitaria que reciben y amerita consolidar, reflejándose de esta manera el beneficio colectivo, tanto en los estudiantes como en los docentes formadores.

Resulta interesante, estimular en nuestros estudiantes una condición humana en el acto educativo que recree su actitud ante el disfrute de la vida, en cuanto al vivir para vivir , convivir y relacionarse bajo una acogida permanente que posibilite una apropiación de vocabulario y demostración de un lenguaje auténtico, acorde, original, afectivo, a fin de actuar de manera armónica en el espacio y tiempo donde se desenvuelve y esta actitud a su

vez ser replicada en los niños, adolescentes y jóvenes con quienes compartirán experiencias educativas en el presente y futuro.

A propósito de lo “humano” del acto educativo, es necesario fundamentarnos también en lo que nos dice Casado y Sanchez-Gey (2007) parafraseando a María Zambrano (1991) haciendo sazón acuciosa en referencia a los ideales filosóficos de esta Gran Pedagoga donde la educación como aspectos complejo y cambiante, debe de estar acompañada por un profundo pensar filosófico que permiten la esperanza de un mundo mejor, esto gracias al acto educativo y la tarea “mediadora” en la actitud creadora del maestro o docente, a fin de lograr en los estudiantes un “Pensamiento en Libertad” el cual se expresa cuando analizamos el significado profundo que el cierra el hecho de conocernos a fin de aspirar una labor pedagógica que busque replantear, renovar e ir más allá del espacio educativo, a manera de proveer cada día la sensibilidad por lo humano sin desviarnos de lo que verdaderamente se debe hacer.

La concepción filosófica de María Zambrano, nos invita a identificarnos con la filosofía basada en la esperanza y en la mediación educativa, como una práctica constante y permanente que nos lleve a la transformación tanto de manera individual de nuestro ser como en la sociedad, en función de apropiarnos de una original concepción de mundo, donde no reprochemos las experiencias formativas en la cual hemos estado sumergidos, sino que a través que las mismas sean elementos de reflexión y encuentros para educar y re-educar a las personas y guiarlos para que de manera muy subjetiva puedan conquistar su humanidad.

Nos sugiere además, promover una “práctica del saber” que origine una razón mediadora y caritativa y permita aliviar la vida de la humanidad como personas que sienten, que padecen, que son de “carne y hueso” y

adecuar los espacios educativos para garantizar dichas finalidades que permiten erradicar torturas o barreras Actitudinales que hacen tropezar y oprimen, a fin de hacer valer las diferentes maneras de crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes, respetar sus ritmos y formas de aprender sin imposiciones, ni mucho menos invadir su singularidad, propiciando así la integralidad y conexión de diferentes elementos de la interioridad humana de todos los que vivenciamos el acto educativo a diario.

Parte fundamental del encuentro íntimo con nuestra conciencia e interioridad humana y que en la mayoría de los casos nos apega más a lo rígido, a lo mecánico, a lo productivo, a la competencia, alejándonos cada vez más de ver más allá de un mundo de humanos, sintiéndonos y reflejando ese sentir en nuestros estudiantes en mas lejanía a lo que corresponde al pleno sentido de la pasión, del deseo, de la humanidad. Al respecto, Tellez (s/f) Señala:

“porque sólo se puede transmitir la pasión que posibilite la emergencia del deseo y el estudiante sólo aprende en la medida en que se constituye en sujeto deseante de ese saber que se transmite como pasión, dando lugar a la emergencia del deseo que resignifica la palabra del otro” (p.2)

En los actuales momentos de transformaciones sociales y educativas, urge la necesidad de educadores formados con gran sentido ético- moral, comprometidos con una misión de educar donde sea esencial promover un aprendizaje y la formación de sus estudiantes a la luz de una constante integración educativa, sin distinción de clases, culturas, creencias. Al contrario, donde prevalezca el sentido de unidad, celebrando los logros y buscando mejorar experiencias de fracaso, minimizando al máximo los problemas y conflictos que pudieran encontrarse en los escenarios educativos, consintiendo la posibilidad soluciones y mejoras a través de su acertada práctica docente.

Ante tales exigencias, alternativas educativas, cambios sociales, conciencia planetaria, en el proceso formativo de los futuros docentes de la nación y en el desempeño de los educadores hoy en día, debe de estar reflejado un constante y máximo esfuerzo por desaprender modos de abordar los encuentros educativos en la que persiste la comodidad, el poco entusiasmo, poca dedicación y hasta privilegios, aspectos que han sido evidenciados por mucho tiempo en la educación, es por eso que se pretende apropiarse al docente titulado y en formación de una visión distinta, de atrevimiento a asumir y enfrentar nuevos retos educativos, nuevas formas de encontrarse con la pedagogía, con el enseñar, el aprender, teniendo en cuenta que podrá encontrarse con obstáculos, contradicciones, desmotivaciones ante las posibilidades de cambios y transformaciones que seguramente darán un giro a las realidades decadentes y poco provechosas de la educación en la actualidad.

Como elemento necesario para apropiarnos del verdadero significado del encuentro pedagógico desde “lo humano” es precisamente “el amor”. Al referirnos a esta palabra, podemos sentir que la misma posee una multiplicidad de acciones todas en beneficio del prójimo o de la humanidad, las cuáles pueden ser evidenciadas en gran parte de las acciones que emprendemos a diario, de acuerdo a Morín (1998) el amor se define como *“Culminación de la unión entre la locura y la cordura”* (p.34), Al fijarnos en esta concepción del autor, podemos afirmar que “el amor” es aquéllo que nos permite despertar una pasión, una energía, un entusiasmo y una persistencia maravillosa, encantadora, bella en lo que a diario estamos llamados a realizar.

Contextualizando la anterior apreciación a la labor pedagógica y transformadora del docente, debemos apropiarnos de esa actitud de pasión, de magnetismo, imaginación, innovación e iniciativa por desenvolvemos arropados de mucho amor para con nuestros estudiantes y compañeros de

los entornos formativos, sinceramente nada cuesta mostrar ese amor al prójimo, esa aceptación, ese respeto a la diversidad de pensamiento, de intereses y aspiraciones y así juntos contribuir a una sana interacción y confrontación de saberes que busquen primeramente el constante descubrimiento de nuevos conocimientos y por ende el desarrollo y la preparación continua hacia la excelencia.

En esa demostración de amor, resaltar la condición humana de cada uno de los actores del acto educativo, especialmente para con los estudiantes, pues muchas veces cometemos errores que marcan y obstaculizan el sano progreso de los mismos porque realmente desconocemos sus intereses, aspiraciones, cultura, concepción de vida y de mundo, irrespetando su “unidualidad” es decir un ser plenamente biológico y cultural, un ser original con potencialidades y debilidades que pueden ser encaminadas a mejoras.

Es precisamente al demostrar ese amor, podemos decir que estamos en la capacidad de comprender lo cual según manifiesta Morín (1998) que involucra “un proceso de empatía, de identificación y de proyección, siempre intersubjetiva, la comprensión necesita apertura, simpatía, generosidad.”(p.21)

Sin duda alguna, al nosotros como docentes permitirnos la constante práctica del amor, nuestro lenguaje va ir en congruencia con el mismo. Al respecto, el autor manifiesta; *“Pero al mismo tiempo el amor está arraigado a nuestro ser mental, en nuestros mitos, lo cual supone evidentemente el lenguaje y, entonces, se puede decir que el amor procede de la palabra”* (Morín, 1998, p.23) Por lo tanto, se hace necesario una educación libre de obstáculos en la “comprensión”, debido a que “la comprensión del sentido de las palabras del otro, de sus ideas, de su visión de mundo, siempre está amenazada por todos lados” (p.23)

El trato amable, cariñoso, respetuoso, marcado de mucha afectividad para con nuestros estudiantes y demás personas con quienes convivimos a diario en los espacios de educabilidad, asegurándonos que *“el amor nos hace descubrir la verdad del otro”* (Morin,1998,p.36)a manera de lograr *“la inter-penetración de la verdad del otro en uno, de la verdad de uno mismo en el otro, es encontrar su verdad a través de la alteridad”* (Morín, 1998,p.37), respetando sus ideales y puntos de vistas y a raíz de los posibles desencuentros en conocimientos y verdades, construir caminos de unidad, empatía y equilibrio, elementos muy importantes para la sana convivencia en los espacios educativos.

El docente y su capacidad pedagógica debe propiciar un modelaje en sus estudiantes, marcado de mucha creatividad, intelectualidad, ética y moral y profesionalismo, donde constantemente inspire a sus estudiantes a la búsqueda de la verdad, al uso de un nuevo lenguaje cargado de verdad, de afectividad, de respeto a las diferencias, por lo tanto en su labor el docente debe demostrar en su quehacer diario un lenguaje que permita resolver, interactuar, construir visiones en equipo, promover compromisos y compartir, afirmando lo planteado por Morín (1999) donde señala que *“el lenguaje humano no responde solamente a necesidades practicas y utilitarias, responde también a las necesidades de comunicación efectiva. El lenguaje humano permite decir palabras amables, permite igualmente hablar por hablar”* (1998, p. 59)

La invitación es a esforzarnos por valorar y dar un trato más humano cada día, cada instante, cada momento de nuestras vidas y específicamente en nuestro accionar docente desde los espacios formativos, a las maravillosas personas que nos rodean, que son participes de nuestro entorno diario, de los que en el mañana serán nuestros sucesores, asegurando con mucho orgullo y contentamiento que al momento de asumir nuestro relevo, emprendan caminos que permitan florecer cada día más y

más el amor, tengan siempre presente la estética en su hablar y en su hacer, vivan y disfruten de la poesía que les regala y permite la vida y siempre busquen llevar las acciones de manera responsables, aferrados a la sabiduría y nos encontraremos que serán personas que encontraron en nosotros buenos ejemplos en el arte de educar, a propósito Tellez (s/f) plantea:

“En el arte de educar, crítica y creación no son otra cosa que el riesgo de dar la palabra, que hace, deshace y rehace, que nos hace, deshace y rehace, en un movimiento incesante. Crítica y creación son pues, el riesgo que asumimos en el acto de educar que, si es arte, lo es primordialmente porque implica el don de la palabra, no como facultad de hablar a los otros ni tampoco como facultarlos a hablar, sino en el sentido de regalar la posibilidad de abrir el espacio y el tiempo de lo que queremos llegar a ser” (p.3)

Al apropiarnos de este pensamiento, estaremos más comprometidos como docentes y así mismo nuestros estudiantes en su desempeño académico, mostrando así nuestro potencial con acciones que influyan positivamente y que sean de contribución en las nuevas intencionalidades de la educación en el presente y puedan originarse en el porvenir. Demostrando que podemos regenerar los conocimientos, lo cual consiste en poseer “una cabeza que es apta para organizar los conocimientos y de este modo evitar una acumulación estéril” (Morín; 1999: p.26).

Además la adjudicación de un pensamiento crítico, reflexivo y asertivo ante situaciones no agradables o adversas pero manteniendo una actitud y responsabilidad de producir una solución individual y colectiva con la aplicabilidad de los aprendizajes obtenidos, porque verdaderamente los concibe como útiles, necesarios y con mucho significado.

Es perentorio ese pensamiento en nuestros estudiantes en los distintos niveles y modalidades de nuestro sistema educativo, en nosotros como



docentes en servicio y en la generación de docentes que en los actuales momentos están consolidando su formación inicial en la universidad, todos en conjunto tengamos la plena convicción que es necesario estar unidos, trabajar en conjunto a favor de la apropiación un nuevo pensamiento pedagógico y en consecuencia con los cambios que deseamos generar en los espacios educativos. En base a esto estaremos e la plena disposición de ir encaminando y siempre dueños de un pensamiento integrador, marcados de acuerdos, cooperación y progreso; al respecto es necesario resaltar que debemos de evitar un pensamiento conflictivo en la comunidad educativa. De este modo, Morín (1999) sostiene:

“El pensamiento que aísla y separa tiene que ser reemplazado por el pensamiento que distingue y une. El pensamiento disyuntivo y reductor debe ser reemplazado por un pensamiento complejo, en el sentido original del término complexus: lo que esta tejido bien junto” (p.93)

Asumir el compromiso, al parecer no es tan fácil, pero la voluntad para iniciarnos en el mismo resulta de mucha importancia para ir conquistando los espacios en cuanto a la propuesta o sugerencias presentadas, a fin de asumir y potenciar una educación donde se resalte la humanidad del ser, es decir donde tengamos esa sensibilidad por cada uno de nosotros, esa libertad de pensar, esa actitud de cambio ante realidades no óptimas, no agradables, no beneficiosas para el progreso de la sociedad, es así que en nosotros los seres humanos que integramos las espacios educativos debemos propiciar constantemente ese progreso.

Dice Savater (1997) que "nacemos humanos pero eso no basta: tenemos también que llegar a serlo. ¡Podemos fracasar en el intento o rechazar la ocasión misma de intentarlo! Recordemos que Píndaro, el gran poeta griego, recomendó enigmáticamente: Llega a ser el que eres" (p. 22). Resulta importante reconocer que culminar con una preparación universitaria, no es sinónimo de que ya hemos culminado nuestra formación docente, de

que ya estamos formados, no afirma que aun con dicha preparación no requerimos de una continuidad en procesos formativos. Como “seres humanos” y “docentes” necesitamos estar siempre sumergidos en una constante formación, en un constante aprender, en una permanente inquietud por indagar, transformar y cuestionar, siempre desde la sensibilidad humana y real, resaltando continuamente la idea de educación y formación.

De acuerdo a Savater, nuestra condición humana es inexistente la culminación de una formación, es decir, nunca debemos de asumir que ya estamos aptos para tal o cual desempeño, de ser así, la educación como acción transformadora y de constante reflexión no tuviera cabida en la actualidad y en el futuro.

Ocuparnos seriamente de la educación, asumir nuevas miradas, desde lo místico del acto educativo, es la tarea que debemos emprender, por lo tanto es imprescindible favorecer en nuevas finalidades pedagógicas y de formación, que permita la intervención y accionar estratégico en los espacios de educabilidad (escuelas, instituciones educativas, universidades) a fin de propiciar en los niños, jóvenes y aun adultos que se encuentran en procesos formativos, nuevas formas y maneras de encontrarnos, de ubicarnos en la “espaciotemporalidad” de la educación y sociedad, de brindar alternativas de cambio, de fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo, de promover y mantener una completa convicción de que a través de la educación es posible una sociedad más fundamentada en el respeto de la integralidad humana y a la ética de la vida plena y feliz, es decir dar otras miradas a la pedagogía que emprendemos, la cual sea:

“una pedagogía que rechaza la construcción social de imágenes que deshumanizan al “distinto”; una pedagogía de la esperanza que nos enseñe en nuestra construcción de lo diferente; podernos unir con los diferentes, una pedagogía que nos enseñe que

deshumanizando a los “demás”, nos deshumanizamos a nosotros mismos” Paulo Freire (s/f) citado por Dos Santos (2003:13)

Servirse y ser partícipe de prácticas pedagógicas que evidencien el despojo de esas estructuras de fidelidad, conservadorismos -y posibles comodidades- que nos dejó la educación recibida o heredada en otros momentos históricos – y por ende cumplieron su intencionalidades en dichos momentos-, es necesario emprender nuevos caminos que permitan hacer del acto educativo y la apropiación de saberes, un hecho de indudable calidad, pero calidad humana, calidad innovadora, calidad de integración e inclusión, calidad en lo cortés, en lo creativo, en lo lúdico, armónico y agradable, entre otros elementos que verdaderamente favorecen en intencionalidades humanizadoras de la sociedad y esto es posible a través de la Educación.

Una de las intenciones de abrir este ejercicio investigativo en lo que corresponde a la temática abordada y los aspectos que a ella se le atribuyen, fue la de construir y reflexionar en nuevos ideales tanto para nosotros como docentes en desempeño, como los que están en las universidades en su proceso de formación inicial, pero especialmente para repensar en nuevas intencionalidades formativas desde lo que corresponde a la dimensión integral del acto educativo, para apropiarnos de ellas, acogernos y vivenciar maneras de ser y de estar en la profesión docente en medio de circunstancias adversas y favorables, bien sea internas desde nuestros estados de ánimos, emociones y pensamientos, o externas y contextuales, desde la dinámica de convivencia y desenvolvimiento familiar, social y profesional que enfrentamos en nuestra cotidianidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- BARCENAS, F. (2005). *La Experiencia Reflexiva de la Educacion*. Barcelona: Paidós.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigacion*. Colombia: Pearsan.
- CASADO, A., & SANCHEZ-GEY, J. (2007). Filosofía y Educación en María Zambrano. *Revista Española de Pedagogía*., 545-558.
- CATIA TV. (28 de Septiembre de 2007). *Pedagogia de Paulo Freire*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2012, de [www.youtube.com/watch?v=TuxypVFp8w](http://www.youtube.com/watch?v=TuxypVFp8w)
- Chillon, A., & Duch, L. (16 de Febrero de 2011). *El Deshucio de las Humanidades*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2012, de <http://luisduch-albertchillon.blogspot.com/2011/02/el-desahucio-de-las-humanidades.html>
- Chillon, L. D. (17 de Febrero de 2011). *Areté Dialogos y reflexiones para la comprension del mundo en ciernes*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2012, de <http://luisduch-albertchillon.blogspot.com/2011/02/el-desahucio-de-las-humanidades.html>
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999). *Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. Extraordinaria n° 5.453 de mayo de 2000*. Caracas-Venezuela.
- FOUCAULT, M. (1986). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Lanz, R. (2010). *Espacio para la reflexion, el dabate y divulgacion de ideas sobre la educacion y la autonomia universitaria*. Recuperado el 2012 de Diciembre de 23, de <http://www.eleazarvaez.com/2010/12/profesores-en-problemas.html>
- LEY ORGANICA DE EDUCACION. (2009). *Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°5.929*. Caracas- Venezuela.
- Magaldy Téllez, M. S. (09 de 2003). *Universidad Bolivariana de Venezuela. Documento Rector*. Recuperado el 05 de Diciembre de 2012, de <http://www.estudiospoliticos.org.ve/director.pdf>
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION. (2007). *Curriculo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Republica Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- MORIN, E. ( 1998). *Amor, Poesía, Sabiduría*. Caracas-Venezuela.: UCV-Faces.
- MORIN, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educacion del Futuro*. Caracas-Venezuela: UCV-FACES.
- Navarro, E. A. (2008). Transformacion y Modernizacion Curricular: un desafio para la UPEL. *Investigacion y Educacion*, 119-131.
- NUSSBAUM, M. C. (2010). *Sin Fines de Lucro*. Madrid: Katz Editores.

- Parella, S. (2006). *Metodologia de la Inevstigacion Cualitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- PEREZ GOMEZ, A. I. (1998). *La Cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Madrid: Morata.
- PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR 2007-2013. (s.f.). *Segunda Edicion*. Caracas, Venezuela.
- SAAVEDRA, L. (2011). *Ensayo sobre Historia de la Educacion en Venezuela*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2012, de [http://www.uft.edu.ve/postgrado/omega\\_digital/OD\\_marzo2006/descargas/ENSAYO\\_HISTORIA%20DE%20LA%20EDUCACION%20EN%20VENEZUELA.pdf](http://www.uft.edu.ve/postgrado/omega_digital/OD_marzo2006/descargas/ENSAYO_HISTORIA%20DE%20LA%20EDUCACION%20EN%20VENEZUELA.pdf)
- Santos, M. S. (2003). *Pedagogia de la Diversidad*. Chile: LOM Ediciones Ltda.
- SAVATER, F. (1998). *El Valor de Educar*. Colombia: Ariel.
- Skliar, C. (2002). Alteridades y Pedagogia o... ¿ Si el otro no estuviera alli? *Educacion y Sociedad*, 85-123.
- SKLIAR, C. (2007). *La educacion (que es) del otro*. Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, C. (2011). Educar a cualquiera y a cada uno. Sobre el estar-juntos en educacion. *Aprende en linea*, 1-17.
- TELLEZ, M. (2004). Educacion, Comunidad y Libertad. Notas sobre el educar como experiencia etica y estetica. *Revista de Pedagogia*.
- Toro., L. F. (2008). Universidad y Democracia, inclusion y excelencia academica. *Investigacion y Educacion*, 33-42.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. (1999). *Diseño Curricular. Documento Base*. CARACAS: FEDEUPEL.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. (2009). *Plan de estudio de la Especialidad de Educacion Integral*. Recuperado el 16 de Marzo de 2013, de <http://www.ipm.upel.edu.ve/index.php/pregrado/especialidad-de-educintegral>
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. (05 de 2011). *Documento base del curriculo UPEL 2011*. Recuperado el 13 de Marzo de 2013, de [http://www.upel.edu.ve/vdoc/Repositorio/TransformacionCurricular/Linea mientos/DOCUMENTO\\_BASE\\_CURRICULO\\_UPEL.pdf](http://www.upel.edu.ve/vdoc/Repositorio/TransformacionCurricular/Linea_mientos/DOCUMENTO_BASE_CURRICULO_UPEL.pdf)